

**PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA ASOCIATIVA PARA
LA IMPLEMENTACION DEL TURISMO DE AVENTURA EN LAS VEREDAS DEL
SUR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

**MARIBEL CHARRY MOLINA
HENRY RODRIGUEZ FUENTES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CENAD GIRARDOT , 2004**

**PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA ASOCIATIVA PARA
LA IMPLEMENTACION DEL TURISMO DE AVENTURA EN LAS VEREDAS DEL
SUR DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

**MARIBEL CHARRY MOLINA
HENRY RODRIGUEZ FUENTES**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR EI TITULO DE
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**DOCENTE TUTOR
GERMAN GALVIS S.
ECONOMISTA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA “UNAD”
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CENAD GIRARDOT, 2004**

Nota de Aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Girardot, 30 de junio de 2004

Dedicatoria

Esta investigación se la dedico a Dios, a mi papa, a mis hijos Jean Pierre, David Esteban y Karen, lo mismo a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron a la realización de mi carrera.

Maribel

AGRADECIMIENTOS

Los autores presentan su agradecimiento a:

Los tutores del área de administración de Empresas, por su apoyo en la búsqueda del conocimiento.

Al Doctor Orlando Arias, Director de la Universidad por su apoyo y tutorías en el área administrativa.

Al profesor German Galvis Santamaria, Economista, por su apoyo y asesoría en El proceso investigativo en el trabajo de grado.

Al profesor Rodolfo Rodriguez, por su apoyo y asesoría en la investigación de la parte técnica de la investigación.

Al Doctor Orlando Perez, por su apoyo y asesoría en la investigación.

A todas aquellas personas e instituciones que estuvieron vinculadas en el proceso de investigación, ya que sin su colaboración hubiera sido imposible culminar con éxito éste proceso investigativo.

CONTENIDO

INTRODUCCION	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	2
1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	2
2. JUSTIFICACION	6
3. OBJETIVOS	6
3.1 GENERAL	9
3.2 ESPECIFICOS	9
4. MARCO DE ANTECEDENTES	10
5. MARCO TEORICO	12
6. MARCO CONCEPTUAL	17
7. MARCO LEGAL	19
8. ANÁLISIS DEL ENTORNO	21
8.1 LOCALIZACIÓN	21

8.2 LIMITES	22
8.3 EXTENSION	22
8.4 GEOGRAFIA	22
8.5 TOPOGRAFIA	22
8.6 HIDROGRAFIA	23
8.7 VIAS DE COMUNICACIONES	23
8.7.1 AEREAS	23
8.7.2 TERRESTRES	23
8.7.3 FLUVIAL	24
8.7.4 FERREA	24
8.8 POSICION GEOGRAFICA	24
8.9 DISTRIBUCION GEOPOLITICA	25
8.10 POBLACION	28
8.11 HISTORIA	29

9. HIPÓTESIS	31
10.DISEÑO METODOLOGICO	32
10.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
10.2 LINEA DE INVESTIGACIÓN	32
10.3 METODO DE INVESTIGACIÓN	32
10.4 UNIVERSO O POBLACIÓN	33
10.5 MUESTRA	33
10.5.1 TIPO DE MUESTREO	34
10.5.2 UNIDAD MUESTRAL	34
10.6 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION	34
10.6.1 FUENTES PRIMARIAS	34
10.6.2 FUENTES SECUNDARIAS	34
10.7 VARIABLES	35
10.8 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN	35

11. ESTUDIO TECNICO	44
11.1 TAMAÑO DEL PROYECTO	44
11.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA	44
11.3 OFERTA AMBIENTAL	44
11.4 GEOLOGIA	45
11.5 FAUNA	45
11.6 FLORA	46
11.6.1 EXTRACTOS DE LA COBERTURA VEGETAL	46
11.7 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO TECNICO	50
12. INTEGRACION DE LA COOPERATIVA TURISMO AVENTURA “YUMA” CON EL PLAN TURISTICO DEL MUNICIPIO	58
13. CRONOGRAMA	60
14. CONSTITUCION COOPERATIVA TURISMO AVENTURA “YUMA “	61
14.1 VISION	75
14.2 MISION	76

14.3 OBJETIVOS	76
14.4 ESTRATEGIAS	76
14.5 ESTUDIO FINANCIERO	81
14.6 PUNTO DE EQUILIBRIO	99
14.7 ANALISIS DE SENSIBILIDAD	100
14.8 EMPLEOS QUE SE GENERAN	101
14.9 FLUJOGRAMA	102
RECOMENDACIONES	
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

TABLA DE FIGURAS

1. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	21
2. DISTRIBUCION GEOPOLITICA	25
3. ZONA URBANA GIRARDOT	26
4. POBLACION POR SEXO	35
5. POBLACION POR EDADES	36
6. NIVEL DE DESEMPLEO	36
7. INGRESO PERCAPITA	37
8. ACTIVIDAD POBLACION	37
9. NIVEL EDUCATIVO	38
10. NIVEL LEGALIDAD DE VIVIENDA	38
11. NIVEL DE PROPIEDAD	39

12. SERVICIOS PUBLICOS	39
13. TIPO DE VIVIENDA	39
14. ESTADO CIVIL	40
15. NUMERO DE HIJOS	40
16. HIJOS POR SEXO	41
17. NIVEL DE PROTECCION SOCIAL	41
18. NIVEL OFICIOS ESPECIFICOS	42
19. DEFICIENCIAS DE LA VEREDA	42
20. TREKKING O SENDERISMO	50
21. RAPELL	51
22. ESCALADA LIBRE	53
23. MONTAÑISMO	54
24. AVISTAMIENTO	55
25. EXPLORACION EN JUNGLA	56

GLOSARIO

ECOTURISMO: Es aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbar con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisajes, flora, y fauna silvestre) de dichas áreas, a través de un proceso que promueve la conservación y con bajo impacto ambiental y cultural.

TURISMO AVENTURA: Es una actividad turística recreacional en la que se utiliza el entorno o medio natural como recurso para producir en los turistas determinadas emociones y sensaciones de descubrimiento y exploración al practicar actividades deportivas que involucren ciertos riesgos. Turismo dirigido a un cierto número de personas que en general poseen espíritu de aventurero que suelen ser amantes de lugares nunca explorados o medios ambientales naturales y vírgenes, gozadores de la libertad y emociones fuertes que conforman la unión perfecta de la naturaleza y el deporte aventura.

ANDINISMO: es un deporte que consiste en El ascenso o descenso de montañas o riscos por medio de sogas previamente ancladas en la cumbre de las mismas.

EI CANNING: Es una variante del alpinismo y se diferencia de este en que se hace sobre cascadas o cañadas, con algunos niveles de caídas de agua.

CICLOMONTAÑISMO: Ascenso y descenso de montañas en bicicleta

MOTOCROSS: Deporte extremo en moto

TREKKING O SENDERISMO: Caminatas extensas o cortas por caminos y senderos que trazaron nuestros antepasados, conocidos como caminos reales, o rutas de lenguerke.

PAINTBALL: Es un deporte que consiste en disparar armas semiautomaticas con cápsulas de pintura

ESPELEOLOGIA: Es la exploración y estudio de las cavernas.

CAMPING : Hospedaje en carpas, en bosques y en grupos de supervivencia.

CAZA : Deporte en el que se persigue y se atrapa animales salvajes que no estén en vía de extinción.

RAPELL: Es una forma de bajar una pared vertical, dejando deslizar El cuerpo por una cuerda, controlando la velocidad y el descenso por medio de la fricción ejercida sobre la misma.

ESCALADA LIBRE: Se utiliza exclusivamente los pies, las manos o alguna parte del cuerpo para ascender.

ESCALADA ARTIFICIAL: Se utiliza los anclajes como los puntos esenciales de avance. Se utiliza en paredes o sitios carentes de apoyo o grietas naturales.

ESCALADA DEPORTIVA: es la escalada que se práctica en paredes artificiales con altos grados de dificultad.

PARAPENTE: Es un paracaídas diseñado para planear, el cual se puede mantener sabiendo las corrientes y los colchones de aire.

INTRODUCCION

La Elaboración de esta investigación nace de la necesidad de impulsar el turismo en la ciudad de Girardot., Generando empresas con la finalidad de tener un desarrollo económico regional en aumento, el cual contribuye a bajar la tasa de desempleo, mejorando la calidad de vida y posesionando a Girardot como la ciudad que ofrece turismo alternativo como El Turismo Aventura.

La carencia en la región de empresas que permitan el desarrollo e incremento económico de los pobladores hace que la llamada “*industria sin chimeneas*” sea una alternativa que permita mejorar aspectos como la calidad de vida de sus habitantes, la conservación del ecosistema, el incremento de la población flotante, todo ello redundando en disminución de las tasas de desempleo y delincuencia, además de ser el turismo aventura una de las modalidades que más llama la atención a un gran número de personas por cuanto su desarrollo no resulta demasiado oneroso para los participantes.

Este proyecto de investigación, sirve de base a futuras investigaciones, lo mismo que el modelo de empresa presentado sea una solución a la problemática encontrada, para el desarrollo socio económico de la Región.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Girardot como la mayoría de los municipios Colombianos presenta grandes dificultades económicas reflejadas en el bajo nivel de vida de los habitantes, con una tasa de desempleo que supera el 40% (fuente asesoría a las empresas SENA) tasa que se incrementa con el correr del tiempo, en la actualidad las fuentes generadoras de empleo se cerraron o se están cerrando ejemplo Progral, condenando al municipio a subsistir de la informalidad lo cual ahonda el problema social y económico.

Girardot cuenta con recursos naturales sin explotar lo cual permitirá al organizar estos recursos generar propuestas empresariales mediante organizaciones asociativas y famiempresas que permitan incentivar el autoempleo mediante propuestas revolucionarias de explotación turística de orden nacional e internacional

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¡TURISMO AVENTURA UNA NUEVA ALTERNATIVA!. El gran reto de quienes orientan la actividad turística en la ciudad de Girardot, es concientizar a sus gobernantes, habitantes y visitantes de la importancia que tiene generar turismo aventura en Girardot como una alternativa adicional para que el municipio genere empleo y se expanda en el ámbito turístico, dando a conocer los sitios naturales en donde se puede hacer turismo diferencial.

El reto fundamental a afrontar es la utilización de los recursos naturales con que cuenta el municipio de Girardot sin destruirlos y contrariamente fortaleciéndolos para de esta manera hacerlos productivos y solucionadores de la gran crisis que vive el municipio, *el desempleo*, sin esperanza de solución por parte de los entes de gobierno municipal acrecentando día a día el flagelo más crítico que puede tener el hombre *la pobreza*.

Para ello hemos analizado una matriz DOFA (Herramienta utilizada dentro la planeación estratégica para la definición y evaluación de perfiles empresariales) en la que se encuentran los factores más importantes que definen el sector.

DEBILIDADES

- Girardot cuenta con muy pocos atractivos y opciones de recreación que puedan ser considerados altamente turísticos.
- El precario manejo de la imagen de Girardot en el ámbito Nacional e internacional, ya que la promoción y publicidad se enfoca en los certámenes habitualmente programados, como son el Reinado Nacional del Turismo, la Feria Nacional Ganadera, la Feria de Exposición y el Festival Turístico.
- La falta de recursos financieros adecuados, que permitan desarrollar y promover importantes proyectos de promoción, investigación y recuperación de atractivos.
- La poca planeación a la hora de establecer programas macro.

OPORTUNIDADES

- La Ciudad se encuentra ubicada en el centro del triángulo industrial colombiano, compuesto por los departamentos de Cundinamarca, Antioquía y Valle del Cauca.
- Se cuenta con diferentes vías de acceso en perfectas condiciones como son:
 - Ruta N. 1 Bogotá D.C. - Silvania-Girardot
 - Ruta N. 2 Bogotá D.C.- La mesa- Girarddot
 - Ruta N. 3 Armenia-Ibague-Girardot
 - Ruta N. 4 Neiva- Espinal-Girardot
 - Ruta N. 5 Medellín-Honda-Girardot
- El apoyo legal brindado por El gobierno Nacional para que Girardot se convierta en *Zona Franca Turística*.

FORTALEZAS

- El clima cálido –seco de la ciudad de Girardot es saludable y muy atractivo sobre todo para las personas que viven en clima frío.
- Se cuenta con una buena capacidad hotelera, respecto a la demanda de temporada alta.
- Girardot esta definida como una ciudad intermedia con una infraestructura económica sólida que sirve de base al funcionamiento de los demás municipios aledaños.

- La organización y calidad de los servicios financieros que presta el sector privado son de agrado para el turista, fortalecidos por el recurso humano existente.
- Se cuenta con atractivos naturales como son El Río Magdalena y El parque Natural de las Cavernas.

AMENAZAS

- La construcción de la vía variante entre Ricaurte y Espinal porque aísla de manera súbita la Ciudad de Girardot dejando esta de ser un paso obligado para los turistas.
- El deterioro acelerado de los Recursos Naturales, dado a que aquí desemboca El Rio Bogotá, uno de los más contaminados del mundo.
- La carencia de conciencia sobre la importancia del sector turístico.
- Los planes de desarrollo turísticos de los municipios aledaños, brindándoles al turista nuevas alternativas.
- La falta de incentivos que la Administración Municipal le da al sector turístico.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente documento sirve como elemento de juicio a quienes deseen invertir en el desarrollo del sector, a todos los interesados en la explotación del potencial turístico de las cavernas de Girardot ya que nuestro trabajo pretende ofrecer una luz que pueda vislumbrar nuevos caminos para el desarrollo turístico de la Ciudad de Girardot.

El turismo es un factor que en los últimos años ha estado adquiriendo creciente importancia como elemento capaz de introducir cambios en la balanza de pagos de un país el cual reporta cuantiosos ingresos o salidas de divisas que pueden alterar en favor o en contra de los pagos.

Una alternativa de la política de apertura del gobierno es la creación de zonas francas y comerciales especialmente turísticas, según decreto 2131 de 1991¹

Hay países que a pesar de tener una balanza comercial desfavorable, nivelan y hasta superan el desequilibrio gracias al turismo. Turismo es un fenómeno social originado en la necesidad de descanso diversión y desarrollo personal como parte de la condición humana que se manifiesta en el tiempo libre. Para que se concrete dicha manifestación, se requiere de la interpelación de una serie de factores identificados como sistema turístico, haciendo posible el desplazamiento fuera del lugar habitual de residencia para ejercer actividades que satisfagan dichas necesidades”.

Y no sólo se trata del turismo de playa, cultural, recreación, descanso o salud, sino que ahora está surgiendo un nuevo tipo de turismo que está llamando la atención.

¹ GIRARDOT FRENTE A SU FUTURO. Inv. sobre alternativas socio-economicas pag. 361

Este Turismo es llamado “*El turismo alternativo*”, el cual engloba turismo de aventura, ecoturismo, cinegético y turismo postmoderno.

Existen países como Suiza, en donde el atractivo es la temporada Gursaac, en donde se realizan regatas internacionales y en Polonia el atractivo principal es el Parque Nacional Ojcowski, y donde existen cavernas rocosas y un río para los que gustan de las alturas y descenso de río en balsa, o con una cámara de llanta bajan a las profundidades de las grutas a escalar grandes alturas, en Malasia existe la Isla de Sidapán en donde se practica el buceo.

En cuanto al Continente Americano existe gran actividad en el turismo de aventura, en Canadá existe el Parque Nacional Wellsgray en donde se practica el canotaje, la pesca y la caminata, en Estados Unidos se encuentra el río Colorado, existen las balsas de los rápidos, Missouri se lleva a cabo el evento de los globos aerostáticos. Colombia cuenta con atractivos turísticos como sus playas, islas, montañas, arrecifes y cañaverales, es un lugar idóneo para practicar el buceo. Brasil es conocido por un pueblo llamado Natal, por sus dunas y festonadas de arena blanca; otro de sus atractivos es el Río Negro, el más grande sistema mundial del mundo. Venezuela tiene atractivos como las islas de Aruba, Bonaire y Curazao, para los que gustan del buceo, viaje en lancha y globo aerostático.

En lo que se refiere a Colombia el turismo de aventura no se ha desarrollado como en otros países, ya que existe la problemática de la falta de promoción y recursos económicos. Nuestro país cuenta con lugares excelentes para practicar actividades relacionadas con el turismo de aventura, como sus ríos sus encantos naturales de las tres cordilleras sus selvas tropicales los nevados y numerosos paisajes acuáticos.

El municipio de Girardot ofrece una gran diversidad de atractivos para los turistas que practican actividades con el turismo de aventura, como el río Magdalena con su historia leyendas y mitos, las cavernas, los viejos caminos de agua blanca, los encantos de sus montes delineando senderos ecológicos, se encuentran Lagunas para la pesca deportiva, oportunidades que le ofrecen al Municipio otros atractivos turísticos diferentes a los tradicionales y ya desgastados.

Este trabajo por ende se dirige al gobierno local, ya que la consecución de los objetivos se logra al articular la administración municipal mediante planes de desarrollo o directrices tendientes a ubicar las actividades que mas sobresalen en los verdaderos puestos que le corresponde, entendiendo que las políticas de la administración deben habilitar las decisiones del sector, basados en la cooperación, la coordinación y la participación en los problemas de la comunidad y la satisfacción de sus necesidades.

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Fomentar la Implementación del turismo aventura en el municipio de Girardot mediante la utilización de los recursos naturales de la región, haciendo conservación y fomentando una cultura ambiental, incorporando mano de obra directa e indirecta local, mediante la constitución de empresas de corte asociativo, para el mejoramiento del nivel de vida y la calidad de vida de los involucrados en el proyecto.

3.2 ESPECÍFICOS.

- ◆ Dar a conocer las cavernas recurso natural de la región como sitio turísticos que se presta para hacer turismo aventura en la ciudad de Girardot.
- ◆ Mostrar las ventajas del turismo aventura en la ciudad de Girardot.
- ◆ Fomentar un *Plan Turístico* en las Cavernas Naturales ubicadas en el municipio de Girardot
- ◆ Constituir una cooperativa de trabajo asociado que permita empleo para las veredas del sur del Municipio de Girardot.

4. MARCO DE ANTECEDENTES

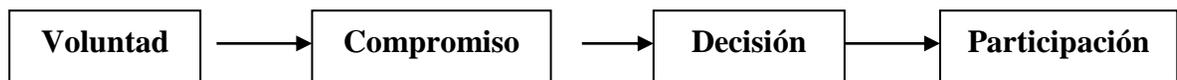
En el 2 Foro Mundial de Agroturismo y Turismo Rural, realizado en Argentina en noviembre de 2002 en donde destacados expertos en Agroturismo y Turismo Rural, provenientes de España, Italia, México, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile y Argentina, se reunieron en un acto académico de muy alto nivel, para aportar en calidad de conferencistas sus conocimientos y experiencias a un número importante de asistentes: profesores, asesores, investigadores, funcionarios, empresarios, expertos de varios cargos y actividades y estudiantes, quienes manifestaron el interés y el impacto de este evento en toda América Latina.

Con base en las ponencias podemos identificar la importancia del sector turístico para Colombia y América Latina destacando las tendencias para el desarrollo de esta estrategia de mejoramiento del nivel de vida de los habitantes rurales y de ciudades intermedias;

- ◆ Tendencia al incremento y consolidación de la diversificación de la oferta de Turismo Rural y Agroturismo;
- ◆ El agroturismo y turismo Rural como una oportunidad de negocio para los habitantes del medio rural;
- ◆ Promover una adecuada articulación entre el sector público y privado para garantizar el desarrollo de la actividad;
- ◆ Fortalecer la gestión empresarial a nivel familiar campesino;
- ◆ Fortalecer las acciones de formación y de comunicación;
- ◆ Articular la oferta de turismo rural desde el nivel local al internacional;
- ◆ Proponer el reconocimiento jurídico de la multi-actividad económica de las empresas rurales;

- ◆ El fortalecimiento del turismo rural y del agroturismo requieren políticas locales de fomento;

Para que se pueda cristalizar este proyecto de turismo aventura en el municipio es necesario conseguir una gran participación de todas las fuerzas vivas del municipio gubernamentales o privadas, entendiendo participación con el siguiente proceso lógico:



1. La conveniencia de continuar las acciones de estudio, promoción, orientación y asesoramiento en materia de Agroturismo y Turismo rural;
2. Crear una Página web que mantenga viva la difusión y el contacto entre los participantes y los interesados en estos temas.
3. Proponer un amplio debate para establecer distinciones que ordenen la actividad del agroturismo y el turismo rural;

El turismo naturalista, conocido universalmente como “Ecoturismo”, en todas sus manifestaciones (aventuras, agro turismo, ictioturismo, rural, científico, Ecoturismo, etc.), se ha convertido en el subsector del turismo de mayor crecimiento a nivel mundial, a partir de la segunda mitad de la actual década de los años noventa, manteniendo un ritmo de un 15% anual, según las estadísticas de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Su auge se ha manifestado con el surgimiento de pequeñas y medianas empresas, además de tener una connotación especial en el sentido de ser su crecimiento una oferta complementaria del turismo convencional o masivo de sol y playa

5. MARCO TEÓRICO

No existe una definición universal del Ecoturismo y todo lo que en él se encierra (turismo de aventura etc), a pesar de contar con un gran número de teóricos. En tal virtud enunciaremos los planteamientos de algunos de ellos que nos sirven como referencia

1º- “La ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin disturbar o contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto a sus plantas y animales silvestres, y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada y presente) que se encuentre en éstas áreas, que propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”: Arquitecto planificador Mexicano Héctor Ceballos-Lascurain, funcionario de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y padre del término Ecoturismo.

2º- “Turismo de la naturaleza que promueve la conservación y los esfuerzos para un desarrollo sostenible”: Elizabeth Boo, Directora del Departamento de Ecoturismo de la Unión Mundial para la Naturaleza (WWF).

3º- “Es viajar comúnmente a países en vías de desarrollo, específicamente a lugares o áreas relativamente vírgenes o no perturbadas, para estudiar, disfrutar o voluntariar asistencia. Ecoturismo concierne a flora, la fauna, la geología y los ecosistemas de un área, así como la gente (cuidadores) que vive en los alrededores, sus necesidades, su cultura y su relación con la tierra. Ecoturismo se

visualiza como una herramienta para la conservación y desarrollo sustentable”: Dr. George N. Wallece, profesor de la Universidad de Colorado, EE.UU.

4º- “El propósito de viajar a áreas naturales, entender la cultura y la historia natural del medio ambiente, tener cuidado de no alterar los ecosistemas y producir oportunidades económicas que hagan de la conservación de los recursos un beneficio para los pobladores locales”: Sociedad Mundial de Ecoturismo.

5º- El uso de áreas naturales por la actividad turística en forma sostenible, con la finalidad de disfrutar y conocer su cultura e historia natural, sobre la base de planes de manejo que minimicen los impactos en el medio ambiente, a través de modelos de capacidad de carga y monitoreo periódico, integración de las comunidades locales y otras medidas que conserven y preserven dichas reservas para las generaciones presentes y futuras: el autor de esta ponencia.

No obstante existir muchas definiciones de Ecoturismo, todas las planteadas en este documento demuestran tener bastante similitud, demostrándose mucha coincidencia en las corrientes filosóficas del pensamiento eco turístico.

Esas coincidencias son demostrables conociendo los fines que sustentan el desarrollo del Ecoturismo:

a)- Contribuye a la conservación de los recursos naturales, por cuanto estos son la base de la oferta eco turística, conjuntamente con las manifestaciones culturales locales.

b)- Resalta la valoración del patrimonio natural y cultural: si el producto ecoturístico por excelencia son los atractivos naturales y las manifestaciones culturales locales, es lógico que al estos proporcionar beneficios económicos, sean valorados como fuente de calidad de vida y perpetuidad en el tiempo y el espacio.

c)- Induce a la planificación y manejo de los recursos naturales y culturales: si estos recursos fundamentan la oferta ecoturística, y este se concibe como una actividad sostenible, promueve criterios de planificación y manejo.

d)- Genera empleos y beneficios económicos a las poblaciones locales mejorando la calidad de vida: esto es factible por la multiplicidad de actividades colaterales que genera y/o demanda, tales como zoo criaderos, artesanía, gastronomía local, transporte local, tours, manifestaciones culturales locales, entre muchas otras.

e)- Promueve la investigación científica, especialmente en lo concerniente a los recursos naturales: dada la alta biodiversidad presente en los países tropicales que promueven el ecoturismo, dada su valoración y difusión, hay una tendencia por parte de los países de las zonas templadas y frías a investigar y publicar lo concerniente a nuestra flora y fauna.

f)- Integra áreas marginales, tanto silvestres como poblaciones, al desarrollo de la economía nacional: en nuestros países las áreas protegidas, tanto estatales como privadas, al igual que las poblaciones

locales, siempre han estado al margen del desarrollo, contribuyendo el ecoturismo a colocarlas en el mapa mundial como oferta Ecoturística.

g)- Es un importante instrumento para la capacitación y la concientización de las poblaciones marginales y los ecoturistas: como el ecoturismo parte del modelo de desarrollo sostenible, esto le permite educar y concientizar para que aporte beneficios en el presente y el futuro.

h)- Estimula a la creación de medianas, pequeñas y micro-empresas Ecoturística, contribuyendo a la democratización del dólar turístico: porque la planificación y oferta de su producto no requiere de grandes inversiones, las comunidades marginales se convierten en protagonistas de las mismas, además de darse una distribución más equitativa de los ingresos.

i)- Contribuye a la mejoría económica de países tropicales deprimidos: esto así por concentrarse la mejor oferta Ecoturística en países tropicales, mismos que en su mayoría cuentan con economías deficitarias.

j)- Canaliza fondos, donaciones y asistencia técnica para la conservación de los recursos naturales: los países desarrollados cuentan con fondos que canalizan a los países en vías de desarrollo a través de ONGS. ambientalistas, muchas de las cuales ven en el ecoturismo una alternativa de conservación y desarrollo comunitario.

k)- Da prestigio y orgullo (imagen) por las políticas conservacionistas: para muestra basta señalar la imagen internacional de Costa Rica por su política conservacionista y ecoturística.

6. MARCO CONCEPTUAL

- Aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca dentro de los parámetros del desarrollo humano sostenible lo conocemos como **ECOTURISMO**.
- El turismo especializado y dirigido que se realiza en territorios de los grupos étnicos con fines culturales, educativos y recreativos que permite conocer los valores culturales, forma de vida, manejo ambiental, costumbres de los grupos étnicos, así como aspectos de su historia lo conocemos como **ETNOTURISMO**.
- El turismo especializado en el cual el turista se involucra con el campesino en las labores agrícolas se conoce como **AGROTURISMO**.
- El turismo especializado que tiene como motivación principal el disfrute por parte de los turistas de servicios de alojamiento, gastronomía y recreación, prestados durante el desplazamiento por ríos, mares y lagos y en general por cualquier cuerpo de agua, así como de los atractivos turísticos que se encuentren en el recorrido utilizando para ello embarcaciones adecuadas para tal fin lo conocemos como **ACUATURISMO**.
- El turismo especializado que se realiza en los grandes centros urbanos, con fines culturales, educativos y recreativos, que de lugar a la conservación del patrimonio histórico y cultural, a creación de espacios públicos de esparcimiento comunitario que propendan por el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales urbanos lo conocemos como **TURISMO METROPOLITANO**.
- El nivel de aprovechamiento turístico (numero de personas) que una zona puede soportar, asegurando una máxima satisfacción a los visitantes y una

mínima repercusión sobre los recursos naturales y culturales. Esta noción supone la existencia de límites al uso, determinadas por factores medio ambientales, sociales y de gestión que define la autoridad ambiental, a esto lo conocemos como **CAPACIDAD DE CARGA**.

- El turismo que se caracteriza por la aventura extrema, en donde sentir la adrenalina y el vértigo es la clave, se llama **TURISMO AVENTURA**.

7. MARCO LEGAL

La actuación de los diversos agentes – Gobierno nacional, gobiernos regionales y locales, empresarios, comunidad organizada – y su corresponsabilidad en la asunción de compromisos es fundamental para obtener resultados tangibles en materia de turismo.

La ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo – establece que el Ministerio de Desarrollo Económico debe liderar la estructuración del Plan Sectorial siguiendo la misma metodología definida por la Ley 152 de 1994 para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro de la propuesta empresarial de constituir una cooperativa de trabajo asociado la reglamentación esta dada por la ley 79 de 88, 468 del 90 y la 454 del 98, encontrándose en el congreso para su aprobación un proyecto de ley para la regulación y modernización de este tipo de empresa cooperativa

NORMAS LEGALES QUE RIGEN LA PROFESIÓN DEL GUÍA DE TURISMO

La profesión de Guía de Turismo en Colombia, se rige por 5 normas específicas y legalmente concordantes entre si.

Estas normas son:

- 1) **Constitución Política** de la República de Colombia - Artículo 26
- 2) **Ley 300 de 1996** - Artículo 94 - Reconocimiento Profesional

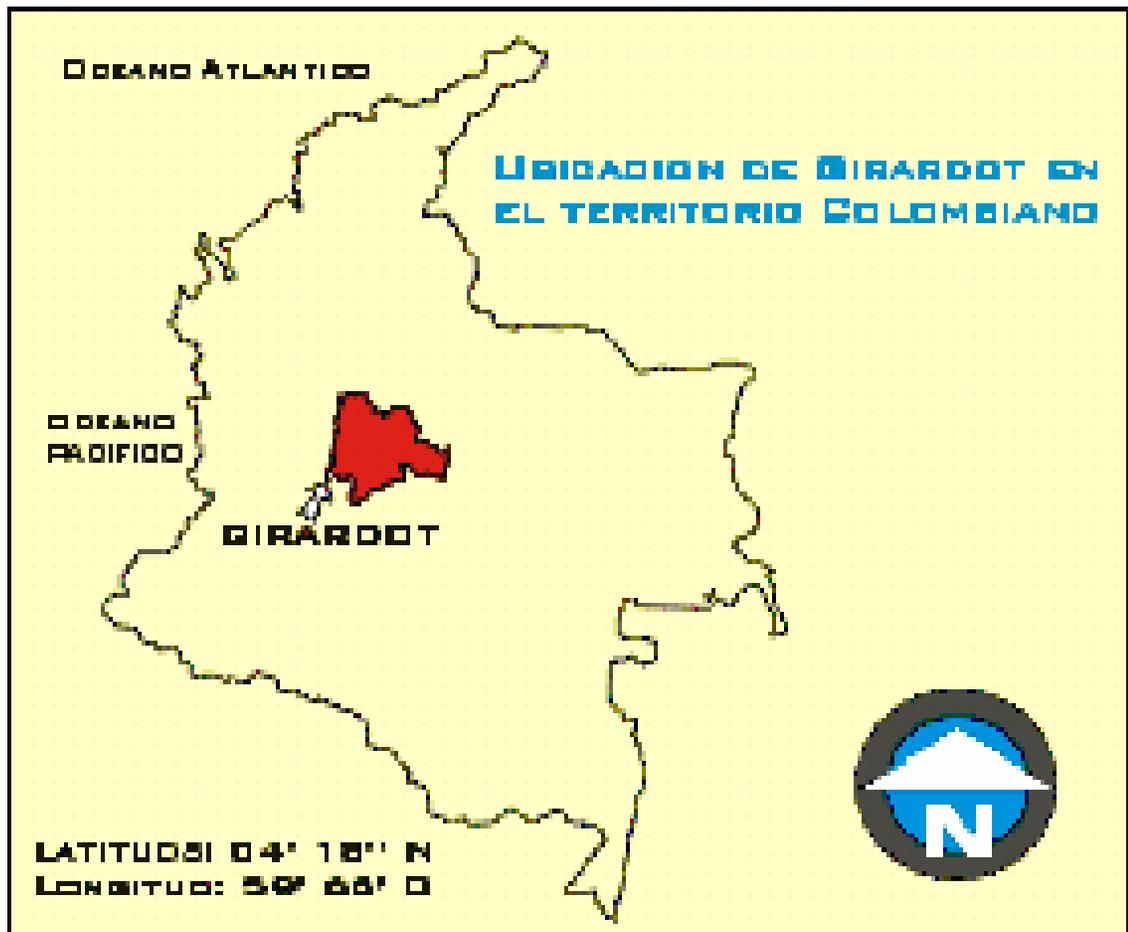
- 3) **Decreto 503 de 1997** - Reglamentario del Artículo 94 de la Ley 300)
- 4) **Resolución 220 de 1999** - Reglamento del Consejo Profesional de Guías de Turismo.
- 5) **Resolución 221 de 1999** - Código de Etica del Guía de Turismo

Estas 5 normas, se constituyen en el sustento legal de la profesión del Guía y han servido adicionalmente como modelo jurídico a otros países para la reglamentación de esta actividad profesional en sus respectivos territorios.

8. ANALISIS DEL ENTORNO

8.1 LOCALIZACIÓN

Girardot está situada en el centro de la República de Colombia, sus coordenadas geográficas latitud Norte 4° 18' 07", Longitud Oeste 76° 48' 52". Se encuentra sobre la margen derecha del río Magdalena a un altura sobre el nivel del mar de 28.8926 mts, en las zonas donde el río sirve de limite a los departamentos del Tolima y Cundinamarca.



División Político Administrativa del Municipio de Girardot de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal 029 del 26 de diciembre de 2000

Girardot es uno de los 116 Municipios que conforman el Departamento de Cundinamarca, con una extensión de 12.986 Hectáreas y una población de

128.981 habitantes (con base en la proyección del censo de 1993 y la dada por el DANE para el año 2003).

8.2 LIMITES

Girardot limita con 5 Municipios: Ricaurte (Cundinamarca), Nariño (Cundinamarca), Tocaima (Cundinamarca) y Flandes (Tolima).

Oriente: Municipio de Ricaurte
Occidente: Municipio de Nariño
Norte : Municipio de Tocaima
Sur : Municipio de Flandes

Girardot es polo central de estos Municipios y hace parte de la Asociación de Municipios del Alto Magdalena, además de los Municipios de Tocaima, Nariño, Agua de Dios, Ricaurte, Jerusalén, Guataquí y Nilo.

8.3 EXTENSIÓN

El municipio de Girardot tiene una extensión de 138 km².

8.4 GEOGRAFIA

El Municipio de Girardot, se encuentra sobre un terreno llano, enmarcado entre las estribaciones de la cordillera oriental, sin notables accidentes topográficos, pero con algunos sectores de difícil acceso en la zona montañosa sobre los límites con Nariño denominada Cordillera Alonso Vera.

8.5 TOPOGRAFIA

Esta ubicado en terreno completamente plano con algunas alteraciones representativas en pequeñas formaciones montañosas en el sector nor-oriental y accidentes topográficos formados por las cuencas de los ríos del Magdalena y Bogotá.

8.6 HIDROGRAFIA

El Municipio de Girardot cuenta con cuencas y microcuencas hidrográficas. La cuenca alta del Río Magdalena que constituye el recurso hídrico de mayor magnitud en la región y la Cuenca baja del Río Bogotá. Las microcuencas ubicadas en el municipio son las denominadas El Cobre, Chicalá, Miraflores, El Gallo, y las zanjas que recogen las aguas lluvias del Hotel Tocarema que cuentan con valles de poca profundidad y extensión, diferente a las Microcuencas el Coyal, Zanja Honda, Quebrada Portachuelo y La Yegüera que son de profundos valles y de mayor extensión.

8.7 VÍAS DE COMUNICACIONES

8.7.1 Aéreas

Aeropuerto Santiago Vila Flandes – Tolima.

8.7.2 Terrestres

Cruza el territorio municipal la vía panamericana que sirve de enlace al interior del país con una basta zona del territorio nacional, paso obligado de la comercialización por ende incidental en la compañía del mismo.

Así mismo cuenta con el carreteable que conduce al municipio de Tocaima distancia 33 kilómetros, topografía plana de todo su recorrido.

Esta se propaga como vía a la ciudad de Bogotá, bifurcándose en el lugar conocido como Potosí, en donde se desprende las carreteables que conducen a los municipios de Viota y Apulo sobre la vía a Bogotá.

Carreteable que conduce al municipio de Nariño distante 10 kilómetros, topografía plana hasta esa comprensión, este a su vez conduce al municipio de Guataqui, Beltrán y Cambao y una derivación carreteable hacia el municipio de Jerusalén.

De la carreteable central o panamericana pero en jurisdicción de Ricaurte, se desprende las troncales a los municipios de Agua de Dios, Nilo y Carmen de Apicalá, este último perteneciente al departamento del Tolima.

El puente Ospina Pérez, ubicado sobre la misma carretable panamericana intercepta a Girardot con el municipio de Flandes comprensión del departamento del Tolima.

El puente férreo, patrimonio turístico de la ciudad de Girardot en otra vía de enlace férreo entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima, sirve actualmente de comunicación peatonal entre los municipios de ciudad de Girardot y el municipio de Flandes.

Las zonas rurales están adyacentes a los carretables que comunican a los municipios entre sí, lo que hace que las trochas existentes carezcan de importancia comunicativa, si se tiene en cuenta que únicamente unen pequeños fondos y fincas o subdividen estos.

8.7.3 Fluvial

Aunque considerado como puerto fluvial sobre el río Magdalena, Girardot no cuenta con este medio como transporte comercial, existe servicio de embarcación para el cubrimiento turístico de algunos lugares a través de citado río.

8.7.4 Férrea

De estas, solo existen vestigios, podría decirse que algunas edificaciones propias de la época férrea de la ciudad están consideradas como patrimonio. Está rehabilitada la vía Flandes-Barzalosa, para transporte liviano de pasajeros.

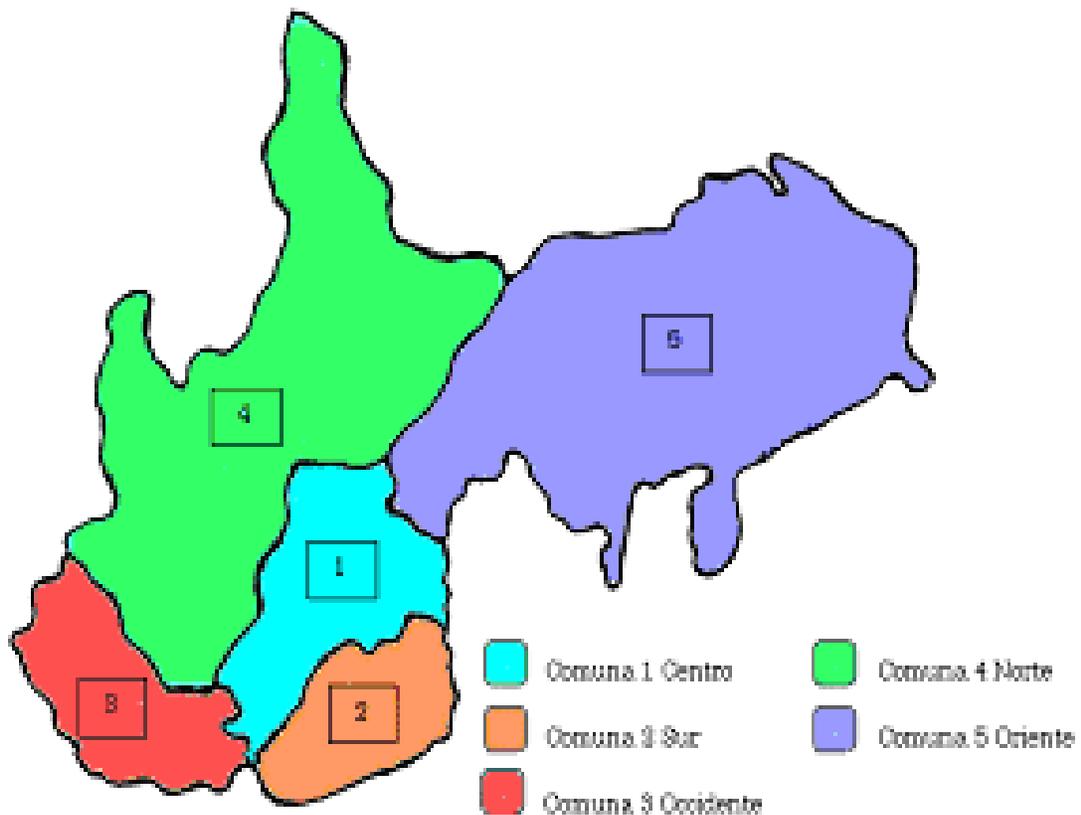
8.8 POSICION GEOGRAFICA

La cabecera Municipal esta localizada sobre la margen derecha de los rios Magdalena y Bogotá, a los 4°17'43" latitud Norte y 74°44'56" Longitud al Oeste de Greenwich y dista 134 kms. de Bogotá, 76 kms. de Ibagué, 178 kms de Neiva, 171 kms de Armenia y 361 kms. de Cali.²

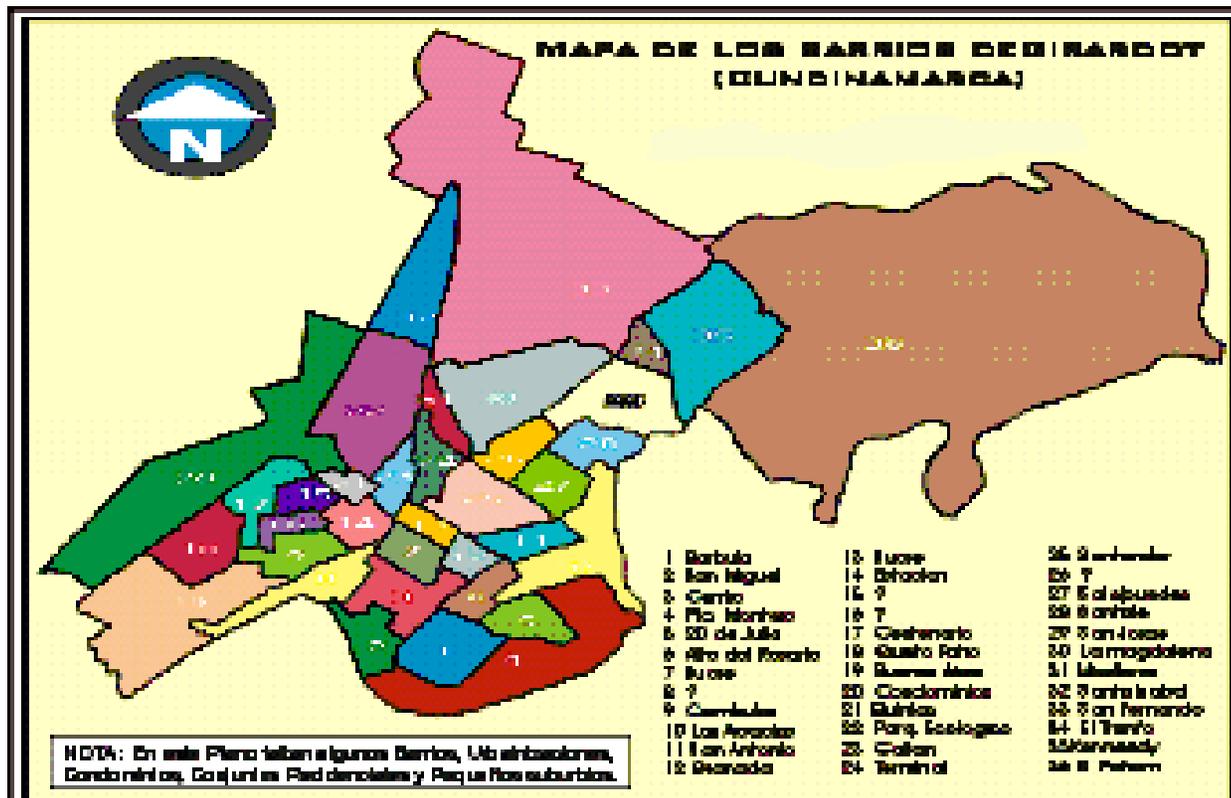
² GIRARDOT FRENTE A SU FUTURO, investigación sobre las alternativas socio económicas para El desarrollo de la ciudad de Girardot y zonas aledañas, pag.373

8.9 DISTRIBUCIÓN GEOPOLÍTICA

Según el acuerdo 058 de 1994, se divide en 5 comunas y 1 corregimiento así: comuna 1 -centro; compuesta por 15 barrios, comuna 2 – Sur por 16 Barrios, Comuna 3 - occidente por 36 barrios comuna 4 – norte por 42 barrios, la comuna 5 – oriente por 24 barrios y el corregimiento corresponde a la zona rural de Barzalosa.



Girardot, es el segundo municipio con mayor número de habitantes en el departamento de Cundinamarca, distribuidos en 97 barrios y 11 veredas, conjuntos residenciales que componen 6 estratos en que se divide el municipio, según Decreto 232 de 1998



La zona urbana del municipio de Girardot se encuentra dividida en 5 comunas conformadas por barrios de la siguiente forma:

Comuna 1

SAN MIGUEL	MURILLO TORO	BLANCO
CENTRO	SANTANDER	LA MAGDALENA
GRANADA	BOGOTÁ	BAVARIA
SUCRE	LOS ALMENDROS	SAN ANTONIO
		MIRAFLORES

Comuna 2

PUERTO MONTERO	EL DIVINO NIÑO	EL PORVENIR
PUERTO CABRERA	BOCAS DE BOGOTÁ	SANTA MÓNICA
10 DE MAYO	URBANIZACIÓN TOCAREMA	PARQUES BOCAS DEL
20 DE JULIO	ALTO DE LA CRUZ	BOGOTÁ
PUERTO MONGUI	ALTO DEL ROSARIO	PORTAL DE SANTA MÓNICA
	LAS ROSAS	ACACIAS

Comuna 3

ARRAYANES ESPERANZA QUINTO PATIO BUENOS AIRES PARQUES DE ANDALUCÍA LA COLINA LA COLINA CAMPESTRE LA COLINA REAL SAN LUIS SANTA HELENA CENTENARIO CAMBULOS	LAS MERCEDES GÓLGOTA MENESSES ESTACIÓN GAITÁN EL PARAÍSO LAS QUINTAS VIVISOL I Y II SANTA PAULA I SANTA ISABEL LA MARAVILLA SANTA PAULA RESORT II	LOS MANGOS EL NOGAL GUADALQUIVIR MADEIRA VILLA ALEXANDER VILLA CECILIA LA ARBOLEDA VILLAMPISS EL PORTAL DE LOS ALMENDROS EL PORTAL DE LOS CAUCHOS ASOCOMÚN
--	--	--

Comuna 4

TEJARES DEL NORTE ROSA BLANCA LOS ROSALES SANTA RITA ALICANTE LOS NARANJOS ALTOS DEL PEÑÓN PARQUE CENTRAL CONDOMINIO MONTANA ALTOS DEL CHICALÁ MI FUTURO ESMERALDA III	BOSQUES DEL NORTE SAN FERNANDO JUAN PABLO II DIAMANTE DIAMANTE POPULAR ESMERALDA ZARZUELA LA TATIANA LA CUARENTA EL REFUGIO BALCONES II PALMERAS DEL NORTE	ALCATRAZ PORTOBELO I Y II BELLO HORIZONTE ESPERANZA NORTE MADRIGAL CIUDAD MONTES BRISAS DE GIRARDOT EL EDÉN VOLVER A VIVIR I Y II SOLARIS LA ERMITA
---	---	---

Comuna 5

SALSIPUEDES SANTA FE BRISAS DEL BOGOTÁ OBRERO SAN JORGE COROZO LA MAGDALA VILLA PAOLA VILLA YANETH PRIMERO DE ENERO	MAGDALENA III LA CAMPIÑA LA VICTORIA LOS GUADUALES EL TRIUNFO KENNEDY VILLA KENNEDY LA CAROLINA SANTA LUCÍA	GIRASOL EL CEDRITO EL CEDRO VILLA OLARTE LOS BUNGANBILES SANTA MARIA DEL PEÑÓN PORTACHUELO EL PEÑÓN LAGOS DEL PEÑÓN LA TRINITARIA
---	---	--

La zona rural se divide es 2 corregimientos conformados por las siguientes veredas:

Corregimiento 1 Barzalosa

BERLÍN GUABINAL CERRO PIAMONTE	PRESIDENTE GUABINAL PLAN BARZALOSA
--------------------------------------	--

Corregimiento 2 San Lorenzo

AGUA BLANCA SAN LORENZO POTRERILLO	ACAPULCO SANTA HELENA
--	--------------------------

8.10 POBLACION

De acuerdo con las proyecciones del DANE sobre la base de censos de 1973, 1985 y 1993, en el 2004 y hasta el 2007 la población establecida para el Municipio de Girardot, con tasa de crecimiento del 1.03%, será la calculada en la tabla anexa. Los datos estadísticos para el país muestran en el censo de 1993 una población nacional de 32.870.231 habitantes, de los cuales Cundinamarca registra 1.875.337 habitantes.

PROYECCION DE POBLACION

AÑO CENSO	POBLACION MUNICIPIO (habitantes)	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL
1973	63.737	61.506	2.231
1985	70.078	67.625	2.453
1993	84.658	81.694	2.964
2003	127.667	123.198	4.469
2004	128.981	124.466	4.515
2007	130.008	125.457	4.551

Según datos aportados en el Sisben se encuentran registrados en su base de datos 27.705 viviendas con 26.464 localizadas en el sector urbano y 1.242 en el sector rural. Según informaciones de la secretaría de hacienda y tomado de la

base de datos para pago de impuesto predial, en el Municipio se tiene 32.534 predios localizados en el sector Urbano y 3.359 en el rural.

Es indudable que los factores naturales que confirman el medio físico, son determinantes básicos en la caracterización de una región, e inciden en el desarrollo socio –económico de la misma.

8.11 HISTORIA

Girardot y la región se distinguen del resto del territorio Nacional por las costumbres, y la cultura que impusieron los habitantes, por el clima trópico variable y por su gente emprendedora que en unión quieren salir a flote y formarse como una gran metrópoli.

Girardot entra en la era de la transformación que le ha generado el crecimiento y desarrollo de la ciudad definiéndose en diferentes épocas:

La región era habitada por los Panches quienes eran sus primitivos pobladores.

El paso obligado origen de la ciudad (1852-1880) inicia con la fundación como distrito parroquial de Girardot y termina con la creación de la primera empresa de transporte fluvial llamada Francisco Cisneros. A partir de esta fecha y hasta la inauguración del puente férreo se nombra Ciudad del Transbordo (1880-1930) la siguiente época denominada Ciudad de los Ejes estructurantes (1930-1960) la cual concluye con el fortalecimiento del transporte vehicular y con el inicio de proyectos de vivienda de interés social de instituto de crédito territorial con sede en Girardot, originando la siguiente época la Ciudad Volcada a su interior (1960-1980) que termina con el cambio del concepto turístico a viviendas campestres originado por el proyecto del condominio el campestre el peñón iniciándose la

ciudad de los servicios (1980-1999) la cual esta equipada para atender satisfactoriamente a la población . De 1999 a la fecha el sector comercial a impuesto la construcción de centros y pasajes comerciales que le han dado una nueva imagen a Girardot. De igual manera la población flotante sea beneficiado con la construcción de condóminos habitacionales como también el crecimiento de los centros educativos de educación superior, pero al ver la otra cara de la moneda la economía decae progresivamente en la ciudad.

Girardot es un Municipio que de tiempos a tras mantiene una condición de centro de servicios a nivel regional, si embargo en su estructura económica actual se reflejan cambios en los diferentes sectores económicos que requieren ser estudiadas para orientar su futuro.

9. HIPOTESIS

El turismo Aventura en las cavernas del Municipio de Girardot puede desarrollarse potencialmente ya que cuenta con atractivos Naturales con biodiversidad de flora y fauna, con una conformación geológica que permite la práctica de deportes extremos, que brindan al turista que posee un espíritu aventurero y que suelen ser amantes de lugares nunca explorados o medios ambientales naturales y vírgenes, gozadores de la libertad y de las emociones fuertes la unión perfecta de la naturaleza y el deporte aventura.

Cuenta con un clima cálido seco, excelente para el veraneo permanente, a 3 horas de la capital de la República, un importante polo de desarrollo en donde se encuentra concentrado El mercado turístico.

10. DISEÑO METODOLÓGICO

10.1 TIPO DE INVESTIGACION

El presente estudio se realizó bajo un tipo de investigación Descriptiva y cuantitativa, porque hace una descripción de las características y cualidades que identifican los diferentes elementos y componentes y su interrelación. Lo mismo que se cuantifica.

De acuerdo a su finalidad se trata de una investigación básica.

10.2 LINEA DE INVESTIGACION

Es importante reconocer la línea de investigación del trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos determinados por el componente investigativo de la facultad de Administración de Empresas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD”

La línea de investigación utilizada esta determinada por la GESTION SOCIAL en la Economía Solidaria al conformar una cooperativa de Trabajo Asociado.

10.3 METODO DE INVESTIGACION

El método de investigación utilizado fue la observación en donde se percibe deliberadamente ciertos rasgos existentes en el objeto de investigación, y para ello se utilizan los sentidos, permitiendo identificar el objeto del conocimiento.

10.4 UNIVERSO O POBLACION

El principal objetivo que se pretende conseguir es el de analizar el impacto socio económico que generaría el turismo aventura en las cavernas de Girardot en las veredas del sur del Municipio.

Para ello se tiene en cuenta la población turística del Municipio de Girardot que se encuentra aproximadamente entre 150.000 a 200.000 personas en temporadas normales de fines de semana y puentes festivos, la cual tiene un incremento de 300.000 a 350.000 en temporadas de vacaciones.³

Para medir el impacto socio económico del proyecto en las veredas del sur del Municipio se tomo como universo las familias que viven en las veredas de Potrerillo, santa helena, agua blanca, san lorenzo y Acapulco o Zumbambicos con una población aproximada de 80 familias.

10.5 MUESTRA

Es un subgrupo del universo, la cual refleja en forma veraz las características del grupo total. Teniendo como base el universo o población, se hizo un muestreo o selección de personas de manera aleatoria y se elaboro un instrumento para hacer la recolección de la información, como fue la Encuesta.⁴

10.5.1 TIPO DE MUESTREO

³ OFICINA DE TURISMO DE GIRARDOT, director Saulo Salinas

⁴ ver anexo

El tipo de muestreo que se utilizo es el probalístico o aleatorio. En donde cada integrante del universo general tiene la misma posibilidad de ser elegido.

10.5.2 UNIDAD MUESTRAL

Como unidad muestral se tomo las familias habitantes de las veredas del sur del Municipio haciendo la encuesta a las personas cabezas de familia.

10.6 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION

10.6.1 FUENTES PRIMARIAS

Las fuentes primarias utilizadas en esta investigación fueron: La observación Directa de las Cavernas de Girardot, y la encuesta realizada a los habitantes de las veredas aledañas a las cavernas para medir el impacto socio económico que tendría la realización del proyecto.

10.6.2 FUENTES SECUNDARIAS

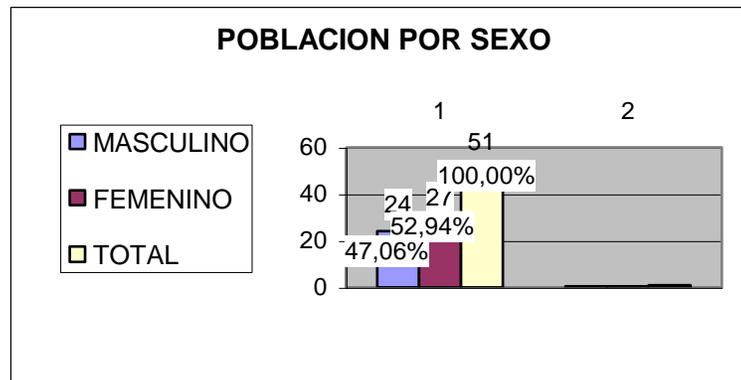
Para esta investigación se utilizo como fuentes secundarias, paginas web de internet sobre el tema, en la biblioteca consulta de datos bibliográficos, registros contables del Municipio, videos, libros especializados, plan de Desarrollo regional del Municipio.

10.7 VARIABLES

Tomamos variables cuantitativas llamadas también numéricas debido a que se pueden medir, cuantificar, numerar, presentar en tablas, escalas, cuadros estadísticos, gráficas, etc., en el estudio del impacto socio económico del proyecto en las veredas.

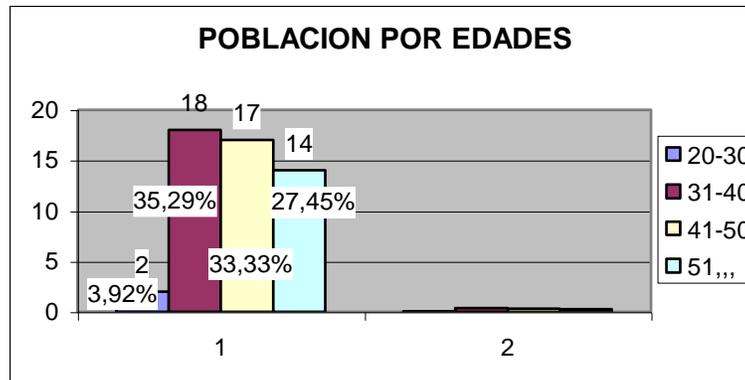
10.8 ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez realizada la encuesta que se realizo a las familias habitantes de las veredas del sur del Municipio correspondientes al corregimiento de San Lorenzo como son: Agua Blanca, potrerrillo, santa helena, San lorenzo y Acapulco o Zumbambicos, entramos a hacer el correspondiente análisis de la información.



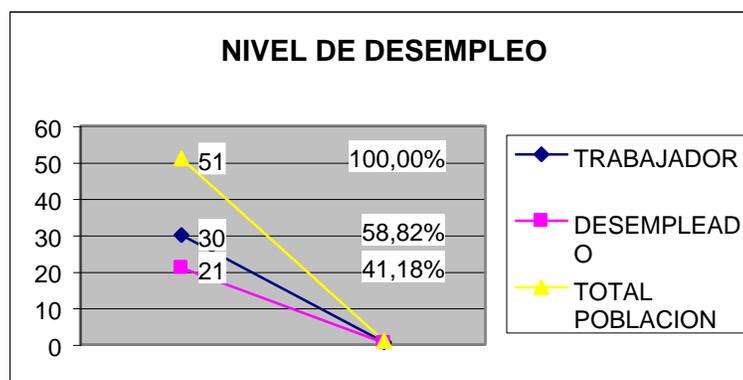
Fuente: autores

De 51 familias encuestadas nos podemos dar cuenta que existen más mujeres cabeza de familia que hombres en las veredas del sur del Municipio.



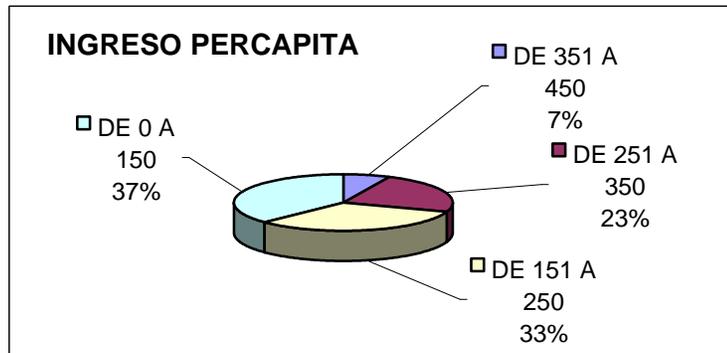
Fuente: autores

La población por edades de los habitantes que son cabeza de familia en las veredas en las cuales se aplico la encuesta esta entre los 30 y 40 años, seguida por los de 41 a 50 años, esto quiere decir que existe un potencial alto apto para laborar.



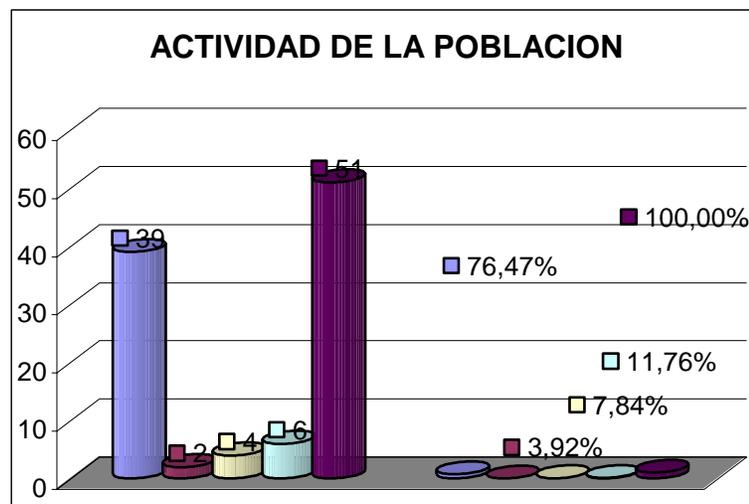
Fuente: autores

El nivel de desempleo es de aproximadamente de un 41.18% del total de la población que esta apta para laborar. Datos obtenidos de la pregunta número 1 de nuestro cuestionario.(ver anexo).



Fuente: autores

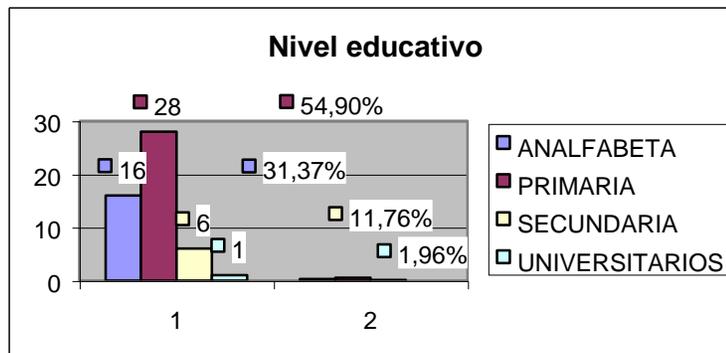
Haciendo un análisis del ingreso de las familias que habitan las veredas del corregimiento de San Lorenzo, nos hemos podido dar cuenta que el promedio de ingreso es de \$ 225.000, ya que la mayoría de esas familias reciben un ingreso bajo o no recibe ningún tipo de ingreso. Como lo podemos notar en la gráfica anterior. Datos obtenidos de la pregunta número 2 de nuestro cuestionario.(Ver anexo)



Fuente: autores

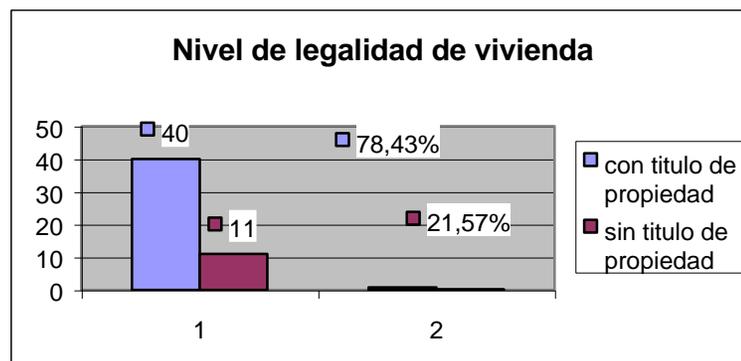
La población en su mayoría esta dedicada a las labores en el sector Agrario con un 76.47 %, seguida por el sector de servicios en un 11.76%, lo cual nos indica

que son personas que conocen las labores del campo, y pueden ser potenciales guías de turismo. Pregunta n. 3 de nuestro cuestionario.(ver. Anexo)



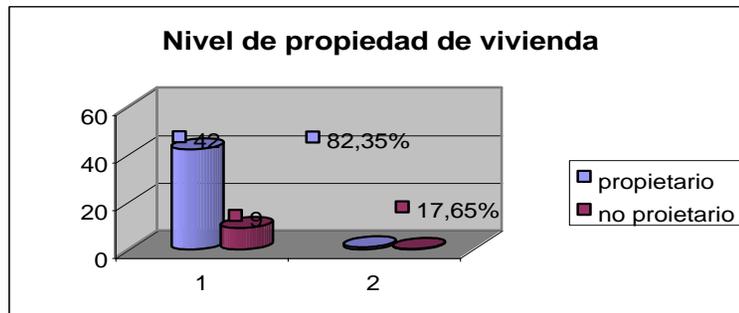
Fuente: autores

El nivel de Educación como lo podemos ver en la gráfica también es muy bajo por lo tanto los habitantes se ven obligados a efectuar labores exclusivas del campo que no requieran un grado de escolaridad alto. Pregunta n. 4 (ver. Anexo)



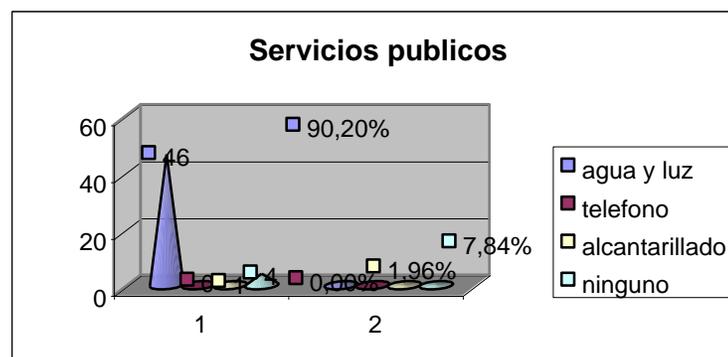
Fuente: autores

El 70.43 % tienen título de propiedad de sus viviendas. Preguntan N. 8 (ver. Anexo)



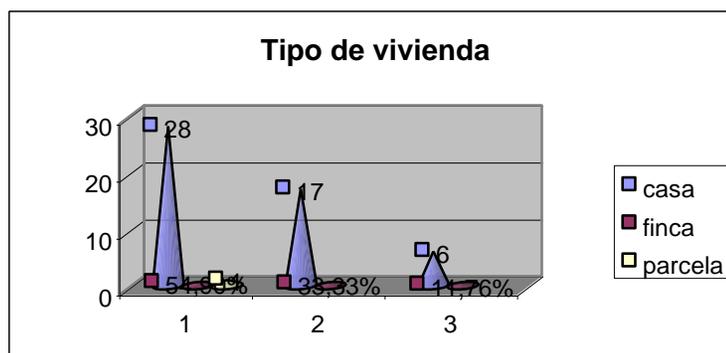
Fuente: autores

La mayoría de sus habitantes viven en su propiedad. Pregunta n. 6 (ver.anexo)

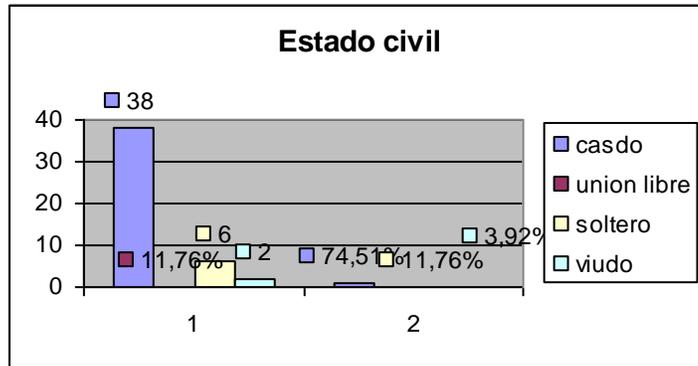


Fuente: autores

En estas veredas se cuenta con el servicio de luz y de agua en su mayoría, no tienen servicio telefónico, ni de alcantarillado.

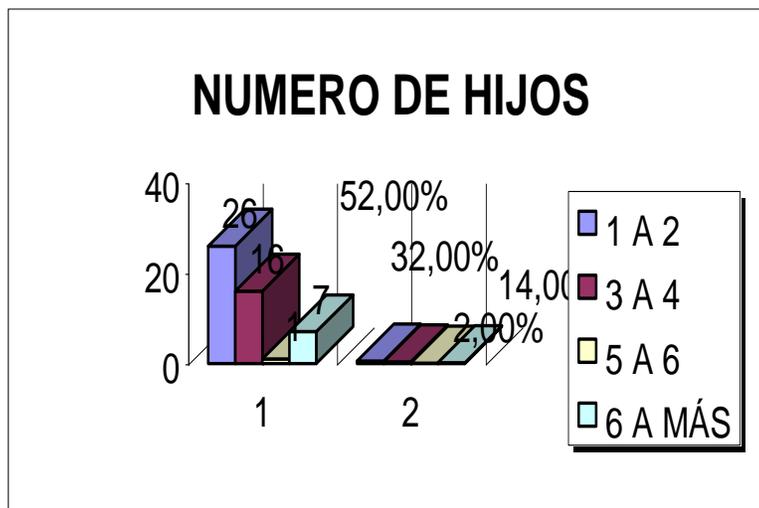


El 54% de sus habitantes viven en casas, luego en fincas y por ultimo en parcelas.
 Pregunta n. 7. (ver. Anexo)



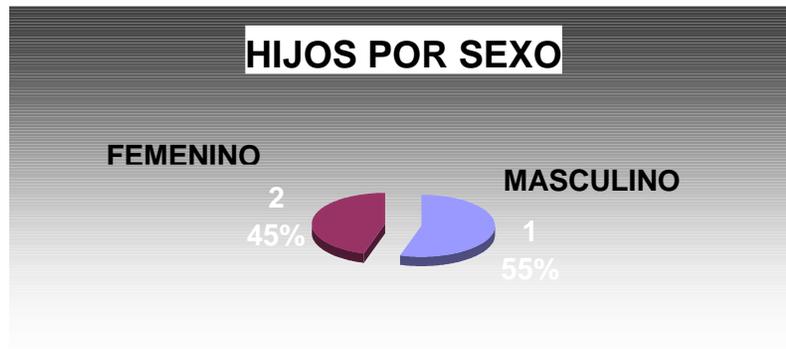
Fuente: autores

EL 74.5% de las parejas viven en unión libre. Pregunta n. 10. (ver. Anexo)



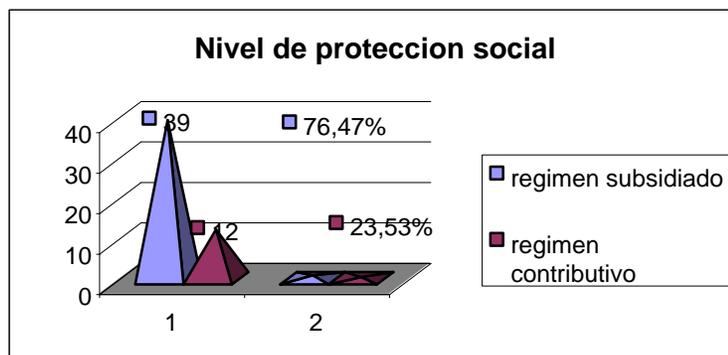
Fuente : autores

Los hogares habitantes de las veredas del sur tienen un promedio de hijos entre uno y tres hijos según datos obtenidos de la pregunta n. 11(ver. Anexo)



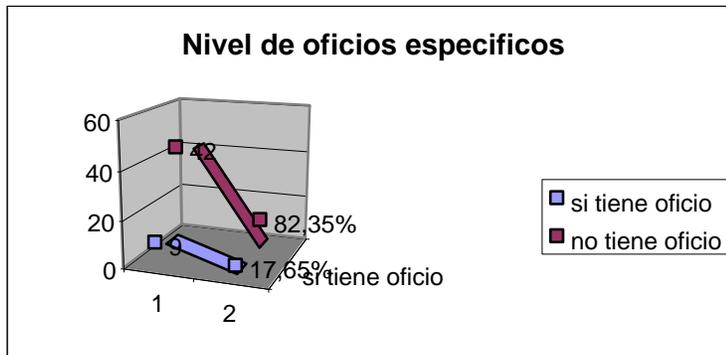
Fuente: autores

Las familias en tienen más hijos varones que niñas. Según pregunta n. 11 (ver.anexo)



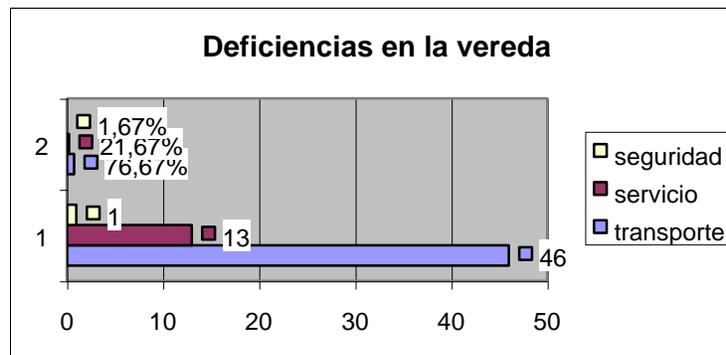
Fuente: autores

El 76% de los habitantes tiene un régimen de seguridad social subsidiado debido al desempleo, a trabajos poco remunerados y no permanentes. Datos obtenidos de la pregunta n. 5. (ver. Anexo)



Fuente: autores

Al igual de que la población no tienen un oficio específico tampoco pueden laborar en áreas determinadas y recibir mejores sueldos.



Fuente: autores

Estas veredas presenta deficiencia en el transporte, ya que no existen rutas de bus urbano que los transporte, deben hacerlo en las rutas de buses que viene y van al municipio de Nariño.

En cuanto a los servicios les falta el servicio de alcantarillado casi en su totalidad, no tienen servicio telefónico, y falta legalizar el servicio de agua, porque la que tiene la obtienen de las quebradas aledañas.

De nuestro estudio podemos concluir que la calidad de vida de los habitantes de las veredas del sur la analizamos con variables como los servicios, el tipo de vivienda, el grado de escolaridad, los miembros del hogar, el grado de desempleo, el tipo de ingresos y así poder medir el nivel de vida que en economía es la cantidad de riqueza y de prosperidad de la región.

Uno de los indicadores de Nivel de vida es el PIB per cápita, que no es más que el valor del PIB(producto interno Bruto) total dividido por el número de los ciudadanos. En este caso es bastante bajo ya que la población aumenta más de prisa que el PIB por lo tanto el nivel de vida disminuye.

La tasa de desempleo es bastante alta, el nivel de educación es bajo, no hay fuentes generadoras de empleo.

Eso quiere decir que nuestro proyecto es un opción viable porque generaría empleos directos e indirectos, como guías ya que sus habitantes conocen la región, haciendo comidas típicas, brindando alojamiento, etc.

11. ESTUDIO TECNICO

11.1 TAMAÑO DEL PROYECTO

Esta investigación esta basada en un proyecto de tamaño mediano, interesado en la comunidad, que se localiza en un ámbito rural, con una duración de tiempo largo, con cobertura Regional y de Naturaleza investigativa.

11.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Las cavernas se encuentran localizadas en la cordillera ALONSO VERA aproximadamente a 2 kms. por la carretera Girardot – vía Nariño a partir del Barrio la Esperanza, en la vereda Potrerillos, finca POZO AZUL con una extensión de 70 hectáreas.

De la orilla de la carretera hasta la micro-cuenca llamada las cavernas, existen aproximadamente 3 kms. de distancia, teniendo acceso por un sendero existente.

11.3 OFERTA AMBIENTAL

Es un parque natural de Bosque tropical seco, con biodiversidad en flora, fauna y algunas especies endémicas (típicas).

11.4 GEOLOGIA

Estas cavernas pertenecen a la formación geológica GUALANDAY, se presume ser de la era terciaria y cuya estructura fue rellenada posteriormente por sedimentos cuaternarios.

Roca silicico- arcillosa que contiene cal en proporciones variadas y margas conglomeradas finas.

El cretáceo superior cuyos pisos están compuestos por esquilos calcáreos y arcillosos, areniscas de granos que van desde el más fino al más grueso, arcillas margosas.

11.5 FAUNA

La fauna silvestre del Municipio ha disminuido por las diversas transformaciones hechas por el ser humano sobre la cobertura vegetal y por la ausencia de los nichos que antes servían de residencia. La población de mamíferos es bastante pobre. Actualmente sólo quedan especies de mamíferos con mayor adaptación a las modificaciones del medio natural, los cuales son el ratón de campo, el conejo de monte, y las diferentes especies de murciélagos entre otros.

- Zorro Perruno (*cerdocyon thous*)
- Ardillas (*sciurus granatensis*)
- Murcielagos como :
 - Murcielago Rayado (*saccopteryx bilineata*)
 - Murcielago Narigón (*Rhynchonycteris naso*)

- los anteriores tienen hábitos alimenticios insectívoros, viven en árboles y troncos secos.
- Murcielago Frutero (*carollia Perspicillata*)
- se alimenta de frutas e insectos, colabora en la polinización del bosque ya que consume el néctar y contribuye a la regeneración efectiva del Bosque.

En cuanto a los reptiles, hay presencia de iguanas, lagartos, serpientes venenosas como la coral, talla x, cascabel, pudridora, toche, y la cazadora entre las más reconocidas. Aun quedan algunas especies de tortuga de río y tortuga terrestre (morrocoy).

La población de aves, aunque también a disminuido, aún es la más abundante y común en toda el área , entre ellas el Jirijuelos, Caracoleros, Perdices, Tórtolas, Toches, Azulejos, Canarios, Cardenales, Búhos, Lechuzas, Pericos, Bichofue, Mirlas, Guacharacos, Carpinteros, Golondrinas, Cicas y Colibríes.

Entre los representantes de los anfibios se encuentra escasa variedad, debido a la limitada cantidad de agua del entorno y están representados por algunas ranas, sapos y una que otra salamandra.

Existen en estas cavernas especies endémicas de ranas que se consideran las más venenosas del mundo.

Entre los insectos se resalta la presencia de arácnidos (arañas) del orden taxonómico de los ambliptios que se caracterizan por ser arañas de color oscuro y cuerpo aplanado y las patas demasiado largas.

Lo mismo que una inmensa cantidad de especies de mariposas que están catalogadas como las mas hermosas del mundo.

En los drenajes naturales que existen en esta microcuenca por gravedad se represa el agua siendo el hábitat de especies hidrobiológicas como: Los peces ornamentales.

11.6 FLORA

El municipio de Girardot por sus condiciones climáticas corresponde a Bosque Seco Tropical (BSt), por lo tanto se distingue dos tipos de bosque; primario y secundario, encontrándose ubicados actualmente en la zona que comprende la cordillera Alonso Vera. Sin embargo, por el proceso tan marcado de deforestación, muchas hectáreas de bosque secundario han sido totalmente eliminadas y reemplazadas por plantaciones de árboles frutales como: Mango, Guayaba, Anón, Plátano, Papaya, Limón y Guanábana y plantaciones de maíz, además de potreros sembrados con pastos para aprovechamiento pecuario.

11.6.1 ESTRATOS DE LA COBERTURA VEGETAL

Estrato arbóreo

NOMBRE COMÚN	FAMILIA	GÉNERO Y ESPECIE
Algarrobo	Linneo	Hymenaea
Aromo	Caesalpinacea	Courbanil
Arrayán	Mimosaceae	Acacia tortuosa
Bálsamo	Myrtacea	Esugenia sp
Bayo	Papilionaceae	Myroxylum sp
Acacia	Mimosaceae	Acacia glomerata
Caimito	Sapotaceae	Ponteria sp
Cámbulo	Papilionaceae	Erythina fusca

Capote	Papilionaceae	Machaerium capote
Caracolí	Anacardiaceae	Anacardium excelsum
Caratero	Meliaceae	Trichilia hirta
Carbonero	Mimosaceae	Calliandra caracasana
Caucho	Clusiaceae	Clusia sp
Caucho lechero	Moraceae	Ficus sp
Ceiba	Bombacaceae	Ceiba pentandra
Ceiba amarilla	Euphorbiaceae	Hura crepitans
Ciruelo	Anacardiaceae	Spondia purpurea
Cumulá	Apocynaceae	Aspidosperma polyneuron
Chaparro	Dilleniaceae	Curatella americana
Chicalá	Bignomiaceae	Tabebina ochracea
Chitató	Elacocarpaceae	Muntingia calabura
Dinde	Moraceae	Chrorophora tirictoria
Diomate	Anacardiaceae	Astronium graveolans
Escobillo	Anonaceae	Xylopi aromática
Garrapato	Papilionaceae	Lonchocarpus sp
Guácimo	Sterculiaceae	Guazuma ulmifolia
Guacharaco	Sapindaceae	Cupania cinerea
Gualanday	Bignoniaceae	Jacaranda copaiba
Guamo	Mimosaceae	Inga sp
Guarumo	Cecropiaceae	Cecropia peltata
Guayabo	Myrtaceae	Psidium guajavo
Guayacán	Zygophyllaceae	Bulnesia carrapo
Guayacán rosado	Bignoniaceae	Tabebuia rosea
Ingá, iguá	Mimosaceae	Pseudosamanea guachapele
Indio desnudo	Burseraceae	Bursea simaruba
Lechero	Asclepiadaceae	Calotropis procera
Mamoncillo	Sapindaceae	Melicocca bijuga
Matapalo	Moraceae	Ficus dendrocida
Matarratón	Papilinaceae	Gliricidia zepium
Mulato	Cesalpinaceae	Bauthinia petislata
Nacadero	Deanthaceae	Trichanthera gigantea
Naranjuelo	Caparridaceae	Crataeva tapia
Ondequera	Flacourtiaceae	Casearia corymbosa
Palma de cuesco	Palmaceae	Scheclea butyracea
Patevaca	Caesalpinaceae	Bauninia variegota
Payandé	Mimosaceae	Pithecellobium dulce
Pelá	Mimosaceae	Vachelia farnesiana
Pisca	Pithece	Pithecellobium cy
Samán	Mimosaceae	Pithecellobium saman
Tachuelo	Rutaceae	Fagara rígida
Totumo	Bignomiaceae	Crescentia cujete
Varasanta	Polygonaceae	Triplaris colombiana

Estrato arbustivo

NOMBRE COMÚN	FAMILIA	GÉNERO Y ESPECIE
Cañabrava	Gynerium segittatum	Graminacea
Chilinchil	Caesalpinaceae	Cassia occidentalis
Guadua	Bambusa guadua	Graminacea
Lulo de perro	Solanaceae	Solanum mammosum
Mosquero	Euphorbiaceae	Crotan leutustachyus
Melena	Bromeliaceae	Tillandsia usneoides
Higuerilla	Euphorbiaceae	Ricinus cummunis
Pringamosa	Euphorbiaceae	Cnidosculus urens
Uña de gato	Papillionaceaeg	Machaerlym globratam

Estrato Herbáceo

NOMBRE COMÚN	FAMILIA	GÉNERO Y ESPECIE
Alacrán	Bregiaceae	Heliotropium sp
Chilinchil		Cassia occidentalis
Anamú	Phytolacaceae	Petiveria alliacea
Añil	Papillionaceae	Indigifera suffoutioca
Bencanuco	Asclepiadaceae	Asclepias curassavico
Cadillo	Amaranthaceae	Achyranthes aspera
Dormidera	Mimosaceae	Mimosa pudica
Escobillo	Tiliaceae	Corchonus orinocensis
Lindrepuerco		Echinocloa coloum
Pega pega	Papillionaceae	Desmodiam tortuosam
Verdolaga		Portulaca olericea

Especies de cactus (enclaves subxerofíticos)

NOMBRE COMÚN	FAMILIA	GÉNERO Y ESPECIE
Cardón	Cactaceae	Lemairocereus sp
Higo	Cactaceae	Opuntia elatior
Penca	Cactaceae	Opuntia sp
Penca cabeza	Cactaceae	Opuntia sp
Pitahaya	Cactaceae	Hilocereus undatus

11.7 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO TECNICO

Esta microcuenca llamadas las Caverna pertenece a la formación Geológica GUALANDAY que se formo aproximadamente en la era terciaria, que se ha conservado por ser propiedad privada.

Tiene en su formación geológica 3 niveles que nos permiten la práctica de deportes extremos como:

TREKKING O SENDERISMO:



Esta práctica básicamente se trata de efectuar caminatas a campo traviesa en las que el participante pone en juego su capacidad física y emocional, dentro de ellas se realizan actividades como identificación de especies, recuperación de vegetación y animales. Puede ser practicado por cualquier persona, teniendo en cuenta sus limitaciones físicas, sin que para ello se requiera equipo especial. En este tipo de aventura el grupo va acompañado de por lo menos un guía quien a su vez es el encargado de realizar dentro de la misma actividades lúdicas y pedagógicas. Para su práctica, se pueden conformar grupos de acuerdo a parámetros como edad, capacidad física, tendencias, entre otras. Resulta saludable y benéfico para el organismo humano toda vez que en ella se ejercita el cuerpo y se disminuyen considerablemente los niveles de stress.

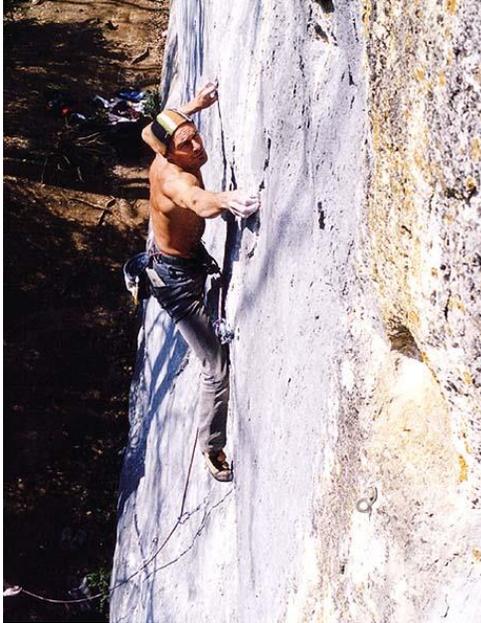
RAPELL:



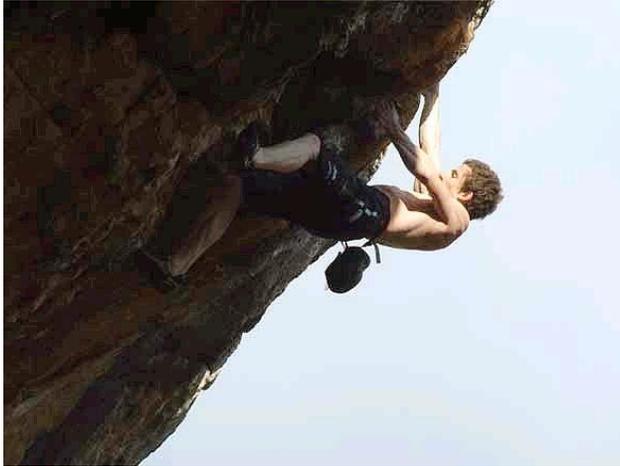
Este deporte consiste básicamente en ascensos y descensos mediante el uso de cuerdas. Para la práctica de rapell es indispensable el uso de un equipo básico que consta de los siguientes elementos: un arnés; un juego de mosquetones; guantes; botas tobilleras; casco de seguridad y protectores para codos y rodillas. Existen básicamente dos modalidades en esta disciplina: el rapell con punto

positivo, que se desarrolla ascendiendo o descendiendo cuestras que representen alguna dificultad mediante el uso de una línea o cuerda que se halla anclada a la parte superior o cima de la pendiente elegida, dentro de esta modalidad se pueden encontrar el rapell en pendiente positiva o cuestra y el rapell en pendiente vertical o pared, la primera de estas modalidades puede ser practicada por cualquier persona con una inducción básica, para la segunda, se requiere un entrenamiento avanzado sobre el manejo de cuerdas y el equipo mencionado para la práctica de este tipo de deportes. El rapell con punto negativo es aquel que se desarrolla mediante una línea anclada a un punto fijo pendiente sobre un vacío sin que exista ningún punto de apoyo, esta técnica básicamente se desarrolla en sitios como puentes y laderas con pendiente negativa. Para su práctica se debe poseer un conocimiento avanzado sobre sus técnicas. Dentro del rapell existe una modalidad denominada tirolesa que consiste en anclar una línea en dos puntos fijos con una pendiente que permita el descenso, para ello se utilizan torres o se desarrolla sobre el paso de vacíos o abismos, se efectúa mediante una polea montada sobre la línea y enganchada al arnés lo cual hace que el peligro sea mínimo, los expertos lo practican empleando un travesaño y únicamente sostenidos de las manos, esta modalidad puede ser practicada por cualquier persona con un inducción básica dadas sus características,

ESCALADA LIBRE:



La escalada libre se practica en dos modalidades básicas, en pared artificial que es aquella que se construye dejando unos pequeños peldaños por medio de los cuales el practicante asciende o desciende empleando sus manos como medio de soporte, para novatos debe hacerse siempre utilizando una línea de seguridad, también llamada de vida.



La escalada en roca funciona del mismo modo solo que se utiliza para su práctica pendientes verticales de origen natural, en el desarrollo de los ascensos y descensos pueden existir puntos con pendientes negativas lo que aumenta el riesgo en su desarrollo, para tales efectos se debe contar siempre con una línea de seguridad.

MONTAÑISMO:



El término de "montañismo" abarca terrenos tan diversos como la excursión por terreno escabroso, el roquedo y el alpinismo. No importa que el terreno escabroso se halle a lo largo de una cresta azotada por la brisa de poca altura o escarpada; o que la roca tenga solamente tres metros de altura y esté bañada por el sol; o, en el otro extremo de la escalada, que el paso "montañoso" este en el Himalaya, se alce a 6.000 metros de altura y el camino sean dos mil metros verticales de piedra barrida, con la cara norte de hielo y rocas; por alguna relación, espiritual y física, todas estas actividades constituyen un "deporte" llamado montañismo. En la parte superior más escarpada del sector de las cavernas en la serranía aledaña a la misma cordillera Alonso Vera es viable la práctica de este deporte. Para su práctica se debe contar con una capacitación avanzada, se debe realizar en grupos en los que siempre debe ir un guía o jefe de cordada y contar con equipo básico que además de contar con el indicado para rapell debe incluir picas, ganchos de auto anclaje, cintas de seguridad, cuerdas extra y botas de caña alta y suela antideslizante.

ESPELEOLOGIA: consiste básicamente en la exploración de cavernas y sitios confinados, para su practica solo se requiere una inducción básica. Se puede practicar en el primer nivel al cruzar una caverna que Tiene aproximadamente 150 mts de longitud, la cual es completamente oscura.

CICLOMONTAÑISMO: (mountain bike) es una disciplina que consiste en el desarrollo de rutas por terreno escarpado en bicicleta, puede practicarse por cualquier persona, el sitio es ideal dadas las características del terreno.

AVISTAMIENTO:



(observación de pájaros) Se práctica con binóculos y documentación especializada de aves.

EXPLORACION EN JUNGLA:



Se puede practicar en la parte más alta de éste ecosistema, donde no hay senderos y solo un punto de salida y un punto de llegada, para la práctica de esta actividad es necesario el acompañamiento de un guía que conozca el sector.

ENTRENAMIENTO DE SUPERVIVENCIA: Esta práctica es básicamente pedagógica en la que se le instruye al participante en temas como primeros auxilios, camping, preparación de alimentos, actividades a campo traviesa, manejo de cuerdas, orientación por constelaciones, empleo de equipos, entre otros.

MARCHAS Y VIVAC: También conocido como camping, consiste básicamente en efectuar un desplazamiento a pie llevando consigo los implementos necesarios para acampar, el vivac se puede efectuar en carpas o por medios diferentes tales como el llamado cambuche, o el sleeping.

PAINT-BALL: En la parte más alta en donde se práctica exploración en Jungla, se pueden disparar cápsulas de pintura con armas semiautomáticas como deporte extremo.

En la parte Ecoturística cabe resaltar que este parque Natural las cavernas posee una gran biodiversidad en flora y fauna siendo endémicas, las ranas, las arañas, las mariposas, lo cual hace agradable la observación del paisaje durante su recorrido.

11. INTEGRACION DE LA COOPERATIVA TURISMO AVENTURA " YUMA" CON EL PLAN TURISTICO DEL MUNICIPIO

Uno de las prioridades del alcalde actual del Municipio el Dr. JAIRO BELTRAN GALVIS es el Turismo, como lo demuestra en su plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 llamado **GIRARDOT, CIUDAD DE TURISMO, CULTURA Y PAZ.**

Para ello toma a Girardot como una **CIUDAD REGION** que es un espacio territorial donde se concentran factores geográficos, culturales y administrativos con una conciencia y fuerza política donde intervienen grupos que creen y luchan por ella para el desarrollo a través de procesos de crecimiento y cambios que conducen al mejoramiento, bienestar de la población y sustentabilidad para generaciones futuras.

La necesidad de la sociedad de utilizar y manejar óptimamente sus recursos naturales, humanos, económicos, culturales y sociales con ingenio y equidad para lograr mejor calidad, libertades, oportunidades personales, dignidad de la vida humana, satisfacción colectiva, mayor compatibilidad ambiental, respeto de los ecosistemas, mayor productividad técnica, para estas generaciones y las venideras con menor vulnerabilidad en el marco de una integración digna, hace concienciar y pensar que la mejor opción es entrar en el cambio permanente para llegar a la globalización sin temor a incurrir en costos y riesgos sociales, en cambio transformar y fortalecer las ciudades mediante alianzas estratégicas que nos permitan dada la vocación turística de la región conformar un polo de desarrollo conformado legalmente, ya sea como **área metropolitana**, ó **clusters turísticos**, con el propósito de impulsar el crecimiento económico sostenible y generar empleo en la región.

Los llamados proyectos regionales tienen características propias en todos los órdenes y por lo tanto están destinados a satisfacer las necesidades de la población mediante una planificación para aumentar la productividad y el bienestar de los habitantes.

El alcalde tiene un proyecto de **CIRCUITOS TURISTICOS REGIONALES** que consiste en crear lugares de esparcimiento, recreación y movilización del paisaje, lo mismo que uno denominado **RESERVAS ECOLOGICAS REGIONALES** en el cual se busca la conservación de la biodiversidad y alternatividad para visitas turísticas por lo tanto la integración de nuestro proyecto es dirigido a esta parte, ya que brinda alternativas en ambos proyectos del alcalde.

Nuestro proyecto se realiza en las cavernas de Girardot que se caracteriza por su gran biodiversidad en fauna y flora, por que es un parque natural el cual debe protegerse a pesar de que es una propiedad privada.

Da recreación y esparcimiento al turista con un turismo alternativo como es el turismo aventura, con gran diversidad de deportes extremos que generen adrenalina y emociones fuertes.

También podemos figurar en la guía Turística de Girardot y su Región como un sistema fácil de información donde se integren todos los componentes del turismo.

Lo mismo que nos podemos suscribir en la pagina web de Girardot y así darnos a conocer como alternativa turística.

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	INICIO	TERMINACIÓN	RESPONSABLE
IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	15-01-04	02-03-04	ESTUDIANTES
PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS	03-03-04	03-04-04	ESTUDIANTES
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS	05-04-04	30-04-04	ESTUDIANTES
IDENTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN	01-05-04	01-06-04	ESTUDIANTES
INVESTIGACIÓN	02-06-04	02-07-04	ESTUDIANTES
ANTEPROYECTO	03-07-04	30-07-04	ESTUDIANTES
PROYECTO	01-08-04	30-09-04	ESTUDIANTES
PUESTA EN MARCHA	01-01-05	ESTUDIANTES, COMUNIDAD

14. CONSTITUCION COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA" YUMA"

14.1 MARCO LEGAL

COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

DECRETO 468 DE 1990 (23 de febrero)

Por el cual se reglamentan las normas correspondientes a las cooperativas de trabajo asociado contenidas en la Ley 79 de 1988, y se dictan otras disposiciones sobre el trabajo cooperativo asociado.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades consagradas en el numeral 3o. del artículo 120 y el artículo 132 de la Constitución Política de Colombia.

DECRETA:

ARTICULO 1º. Definición y característica. De conformidad con la Ley 79 de 1988, las cooperativas de trabajo asociados son empresas asociativas sin ánimo de lucro, que vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos para la producción de bienes, ejecución de obras, o la prestación de servicios en forma autogestionaria.

PARAGRAFO. Las labores extractivas como la pesquera, minera y demás actividades de exportación de recursos naturales que realicen las cooperativas de trabajo asociado, serán consideradas como de producción de bienes, para los efectos del presente artículo.

ARTICULO 2º . Número mínimo de asociados para su constitución las Cooperativas de Trabajo Asociado se constituirán con un mínimo de diez (10) asociados; y las que tengan menos de veinte (20) en los estatutos o reglamentos deberán adecuar los órganos de administración y vigilancia a las características particulares de la cooperativa, especialmente al tamaño del grupo asociado, a las posibilidades de división de trabajo y a la aplicación de la democracia directa, así como también a las actividades específicas de la empresa.

ARTICULO 3º. Características del acuerdo cooperativo de trabajo asociado. Las Cooperativas de Trabajo Asociado, en desarrollo del acuerdo cooperativo, integrarán voluntariamente a sus asociados para la ejecución de labores materiales o intelectuales, organizadas por la cooperativa para trabajar en forma personal, de conformidad con las aptitudes, capacidades y requerimientos de los cargos, sujetándose y acatando las regulaciones que establezcan los órganos de administración de ésta y sin sujeción a la legislación laboral ordinaria.

ARTICULO 4º. Prestación de servicios complementarios. Las Cooperativas de Trabajo Asociado podrán prestar a sus asociados, servicios tales como ahorro y crédito, consumo y demás bienestar social, y solidaridad, que se organizarán como complementarios del trabajo asociado.

ARTICULO 5º. Manejo de los medios materiales de labor. Las Cooperativas de Trabajo Asociado, deberán ser propietarias, poseedoras o tenedoras de los

medios materiales de labor, o de los derechos que proporcionen fuentes de trabajo, o de los productos de trabajo.

Cuando la cooperativa requiera equipos, herramientas y demás medios materiales de trabajo, que posean los trabajadores asociados, podrá convenir con éstos el uso de los mismos, en cuyo evento, para el caso de ser remunerado, lo será independientemente a las retribuciones que perciban éstos por su trabajo.

ARTICULO 6º. Autonomía administrativa y responsabilidad en la realización de las labores. La Cooperativa de Trabajo Asociado deberá organizar directamente las actividades de trabajo de sus asociados, con autonomía administrativa y asumiendo los riesgos en su realización, características éstas que deberán también prevalecer cuando se conviene o contrata la ejecución de un trabajo total o parcial en favor de otras cooperativas o de terceros en general.

ARTICULO 7º. Trabajo a cargo de los asociados, El trabajo en las cooperativas de trabajo asociado estará a cargo de los asociados y sólo en forma excepcional, por razones debidamente justificadas, podrá realizarse por trabajadores no asociados; y en tales casos, las relaciones con ellos se regirán por las normas vigentes del Código Sustantivo de Trabajo, sin perjuicio de que las partes convengan otras modalidades de contratación.

ARTICULO 8º. Causas excepcionales y justificadas para vincular trabajadores no asociados. Para efectos del artículo anterior, se consideran causas excepcionales y justificadas para contratar trabajadores no asociados, las siguientes:

1ª. Para trabajos ocasionales o accidentales referidos a labores distintas de las actividades normales y permanentes de la cooperativa.

- 2ª. Para atender el incremento transitorio de actividades o para reemplazar temporalmente a asociados que se encuentren en suspensión del trabajo.
- 3ª. Para vincular personal técnico que no exista en los trabajadores asociados y que no desee vincularse como asociado a la cooperativa.
- 4ª. Para llenar vacantes que requieran una inmediata provisión y que no den espera a la afiliación del trabajador como asociado ; caso en el cual , éste se le deberá definir su situación en un término no superior a dos (2) meses .

ARTICULO 9º. Regulación de las relaciones de trabajo asociado. Las cooperativas de trabajo asociado, de conformidad con la ley, regularan sus actas de trabajo con sus asociados mediante un régimen de trabajo, de previsión y seguridad social y de compensaciones, el cual deberá ser consagrado en los estatutos o por medio de los reglamentos adoptados conforme se establezca.

ARTICULO 10. Contenido del régimen de trabajo asociado. El régimen de trabajo asociado de cada cooperativa deberá contener como mínimo; las condiciones o requisitos particulares para la vinculación al trabajo asociado; las jornadas de trabajo, los honorarios, turnos y demás modalidades como se desarrollará el trabajo asociado; los días de descanso en general, convenidos , y los que correspondan a cada trabajador asociado por haber laborado durante un período determinado, los permisos , y demás formas de ausencias temporales al trabajo , autorizadas, y el trámite para solicitarlas o justificarlas ; los derechos y deberes particulares, relacionados al desempeño del trabajo , las causales y clases de sanciones por actos de indisciplina , relacionadas con el trabajo , así como el procedimiento para su imposición y los órganos de administración a los

funcionarios que están facultados para sancionar ; las causales de exclusión como asociados , relacionadas con las actividades de trabajo , respetando el procedimiento previsto en el estatuto para la adopción de estas determinaciones y todas aquellas otras estipulaciones que se consideren convenientes y necesarias para regular la actividad de trabajo asociado de la cooperativa.

ARTICULO 11. Características de las compensaciones y criterios para su fijación
Por la labor desempeñada, los trabajadores asociados recibirán compensación que será presupuestada en forma adecuada, técnica y justificada, que buscará retribuir, de la mejor manera posible el aporte de trabajo, con base en los resultados del mismo y la cual no constituye salario.

De conformidad con el artículo 59 de la Ley 79 de 1988 las compensaciones se establecerán teniendo en cuenta la función del trabajo, la especialidad, el rendimiento y la cantidad de trabajo aportado.

ARTICULO 12. Régimen de compensaciones. El régimen de compensaciones por el trabajo aportado establecerá las modalidades, montos y la periodicidad en que será entregada la compensación y los demás reconocimientos económicos que se convengan, por descansos de trabajo, o por cualquier otra causa relacionada con la vinculación al trabajo, o los que pueden llegar a consagrarse por razón de retiro del mismo.

ARTICULO 13 Reintegro de compensaciones pagadas. Si antes del cierre del ejercicio económico, se aprecia que no se cumplirán los presupuestos y se ocasionará una pérdida, ésta se podrá evitar reintegrando todos los trabajadores asociados parte de sus compensaciones para cubrir el déficit que se presenta, y en proporción al monto de las que cada uno hubiere recibido durante el ejercicio económico respectivo. El estatuto establecerá el órgano competente

que tenga la facultad de decidir sobre tal procedimiento. El reintegro de parte de las compensaciones podrá causarse como obligación a cargo del asociado y cancelarse con las compensaciones podrá causarse como obligación a cargo del asociado y cancelarse con las compensaciones a recibir en el ejercicio económico siguiente, sin perjuicio de poder establecer la cooperativa una provisión o reserva técnica destinada a cubrir los eventuales resultados deficitarios.

Si se produce el déficit como consecuencia de hechos de fuerza mayor, o caso fortuito, o ajenas a la voluntad y autogestión de los trabajadores, se causará la pérdida; y por lo tanto se afectará la reserva de protección de aportes sociales o éstos, de conformidad con la ley.

ARTICULO 14. Retorno de excedentes como complemento de las compensación. En las Cooperativas de Trabajo Asociado, el excedente del ejercicio económico, en el evento en que éste se produzca, se destinará conforme lo establece y faculta la Ley 79 de 1988 y si la asamblea determina aplicar parte del mismo como retorno a los asociados, en relación con la participación en el trabajo, éste se efectuará como un complemento de las compensaciones otorgadas y con los criterios adoptados por la ley para fijación de las mismas.

ARTICULO 15. Contenido del régimen de previsión y seguridad social . El régimen de previsión y seguridad social deberá contener los diferentes servicios de protección de la cooperativa, directamente o a través de las otras entidades de previsión o seguridad social , y prestará a sus asociados, de acuerdo con las capacidades económicas de la cooperativa y sus miembros , procurando cubrir los diversos riesgos que puedan presentarse o las necesidades presentes o futuras de bienestar social que tengan los asociados .

Igualmente, este régimen consagra las contribuciones económicas que para tales amparos y servicios pueda exigírseles a los trabajadores asociados, su forma de pago y la constitución de fondos especiales, cuando los servicios se presten directamente por la cooperativa, caso en el cual y tratándose de protecciones futuras inciertas deberán efectuarse los estudios técnicos y actuariales que garanticen en el tiempo el cumplimiento de los amparos acordados.

ARTICULO 16 Obligación del ISS y las Cajas de Compensación de afiliar trabajadores asociados. El Instituto de Seguros Sociales y las Cajas de Compensación Familiar, a solicitud de la Cooperativa de Trabajo Asociado, que así lo acuerde en su respectivo régimen de previsión y seguridad social, deberán afiliar a los trabajadores asociados para prestarles todos los servicios establecidos para los trabajadores dependientes. Los trabajadores asociados de dichas cooperativas tendrán derecho a percibir el subsidio en dinero, si cumplen con los requisitos establecidos por el artículos 18 de la Ley 21 de 1982.

La cooperativa de Trabajo Asociado tendrá ante el Instituto de Seguros Sociales y la Caja de Compensación Familiar respectiva, las obligación y los derechos que las disposición legales les asignan a los patronos o empleadores.

ARTICULO 17. Base para contribuciones al ISS y a las Cajas de Compensación Familiar . La base sobre la cual se liquidarán las cotizaciones y contribuciones para obtener los servicios del Instituto de Seguros Sociales y las Cajas de Compensación Familiar, será la correspondiente a las compensación ordinarias permanentes y a las que en forma habitual y periódica, perciba el trabajador asociado , consagradas en el respectivo régimen de compensación , sin perjuicio de respetarse las cotizaciones o contribución establecidas en forma general por dichas entidades.

ARTICULO 18. Presupuesto de recursos para previsión, seguridad social, solidaridad y educación. Las Cooperativas de Trabajo Asociado deberán prever en sus presupuestos, además de todos los costos y gastos necesarios para el desarrollo de sus actividades, lo relativo a las contribuciones para atender los servicios de previsión y seguridad social, conforme a lo establecido en el régimen respectivo.

Igualmente, podrá preverse en los presupuestos y registrarse en la contabilidad, incrementos progresivos de los fondos de educación y solidaridad, que garanticen el cumplimiento de los programas a realizarse y la existencia de los recursos necesarios para atender esta actividad.

ARTICULO 19. Formas de adopción de los regímenes de trabajo, y de compensaciones y seguridad social. Las Cooperativas de Trabajo Asociado podrán adoptar los regímenes de Trabajo, previsión y seguridad social y compensación, en forma separada, o integrados; pero en todo caso, una vez aprobados, deberán ser publicados y estar visibles y disponibles a los trabajadores asociados, con las constancias de haber sido registrados en la Subdirección de Trabajo Asociativo e Informal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTICULO 20. Registro y control de los regímenes de trabajo asociado. La Subdirección de Trabajo Asociativo e Informal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ejercerá la función de registro a que hace referencia el artículo anterior, previo estudio de los documentos presentados, pudiendo abstenerse de registrarlos hasta tanto se efectúen las correcciones o adiciones que se formulen si no se cumplen, o si son manifiestamente contrarios a las disposiciones generales o especiales, sobre aspectos como la protección del trabajo del menor, la maternidad o la salud ocupacional.

Igualmente y para efectos de inspección y vigilancia, las Cooperativas de Trabajo Asociado deberán enviar al Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, copia de los reglamentos que contengan los citados regímenes, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que fueron registrados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ARTICULO 21. Control concurrente. Sin perjuicio de la inspección y vigilancia que el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas ejerza sobre todas las actividades de la Cooperativa de Trabajo Asociado, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social queda igualmente facultado para efectuar la inspección y vigilancia sobre la actividad de trabajo asociado de estas cooperativas, en los términos del Decreto 1422 de 1989.

Los inspectores de trabajo y seguridad social atenderán las reclamaciones que tengan las cooperativas o los trabajadores asociados, en relación con el cumplimiento de las obligaciones generales en virtud del trabajo asociado y podrán actuar como conciliadores en sus eventuales discrepancias.

ARTICULO 22. Solución de conflictos. De conformidad con la ley, las diferencias que surjan entre las Cooperativas de Trabajo Asociado y sus asociados en razón de actos cooperativos de trabajo, y sin perjuicio de los arreglos directos, o de los trámites de conciliación, se someterán al procedimientos arbitral del Código de Procedimiento Civil, si expresamente lo conviene la Cooperativa y el trabajador asociado, mediante cláusula compromisoria, o compromiso, con las formalidades previstas para el efecto.

Caso contrario, conocerá del conflicto el Juez Laboral del lugar donde hayan sido desempeñadas las labores del trabajo asociado o del domicilio del demandado, a elección del actor.

ARTICULO 23. Régimen aplicable. Las autoridades gubernamentales, los árbitros y los jueces laborales que dentro de la órbita de sus respectivas funciones conozcan de las quejas, discrepancias o conflictos entre una Cooperativa de Trabajo Asociado y sus asociados, fundamentarán sus determinaciones en las disposiciones legales que rigen a esas cooperativas, sus estatutos y los reglamentos que contengan los regímenes internos de trabajo asociado aplicable.

ARTICULO 24. Aplicación del decreto a precooperativas de trabajo asociado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto - Ley 1333 de 1989, las normas contenidas en el presente decreto les serán aplicables a las precooperativas de trabajo asociado.

ARTICULO 25. Fomento gubernamental al trabajo asociado. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, dentro de sus facultades legales y en forma coordinada, promoverán la organización y desarrollo de las precooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, adelantarán investigaciones que permitan conocer los sectores sociales y actividades que puedan incorporar a los desempleados al trabajo productivo por medio de este tipo de organizaciones; y coordinarán con las demás entidades gubernamentales, los servicios de asesoría, asistencia técnica y fomento.

ARTICULO 26. Este Decreto rige a partir de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá, D.E., a 23 de febrero/90.

MARIA TERESA FORERO DE SAADE.
Ministra de Trabajo y Seguridad Social.

BARLAHAN HENAO HOYOS
Jefe Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

14.2 CONSTITUCION

La cooperativa de Trabajo Asociado **TURISMO AVENTURA “YUMA”** Es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por la ley, los principios universales del cooperativismo. La administración de la Cooperativa estará a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y el gerente.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

Acta de constitución de **TURISMO AVENTURA YUMA C.T.A**

Siendo las 7 P.M del 1 DE ABRIL DEL 2004 en la ciudad de GIRARDOT, departamento de Cundinamarca, Nosotros los abajo firmantes, mayores de edad, obrando en nuestro propio nombre instalamos en asamblea de constitución, después de haber considerado el pliego de Estatutos que se incorpora a la presente acta, hemos tomado las siguientes determinaciones:

- 1) Nombrar como dignatarios de esta Asamblea de constitución en calidad de presidente al señor JOSE ADAN PABON y en calidad de secretaria a la señora MARIA ANTONIA PULIDO, por mayoría absoluta.

Declarar constituida en esta fecha la entidad de la Cooperativa que se denominará: **TURISMO AVENTURA YUMA C.T.A** con domicilio principal EN LA CIUDAD DE GIRARDOT, departamento DE CUNDINAMARCA República de Colombia, la cual queda conformada inicialmente por los asociados fundadores que firman la presente acta.

- 2) Que declaramos aprobados por unanimidad, por mayoría absoluta o por el sistema que la organización elija. El estatuto que en pliego separado va firmado por el presidente y secretario que presidieron la presente Asamblea de Constitución.

C. . Que después de haber hecho las elecciones de rigor en concordancia con el estatuto, declaramos elegidos y nombrados por UNANIMIDAD y en propiedad para los órganos de administración y Vigilancia así:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRINCIPALES

SUPLENTES

CARLOS PARRA
CC 11.689.789

LUIS SUAREZ
CC 11.987.102

ALBERTO MORENO
CC 19874.665

MARIA ANTONIA PULIDO
CC 28715.503

JOSE PABON
CC 17.568.235

MARTIN TORRES
CC 93.587.652

JUNTA DE VIGILANCIA:

PRINCIPALES

SUPLENTE

RAMON RODRÍGUEZ
CC 11.450.755

JORGE ADAIME
CC 19.213.400

JULIO ROMERO
CC 19.005.450

EUDORO VILLARRAGA
CC 11.369.548

- 5) Todos los cuerpos de administración y control elegidos fueron consultados previamente por la Asamblea de Constitución sobre su elección, manifestando la aceptación de los respectivos cargos.
- 6) Que el capital suscrito por los 100 asociados fundadores es de \$ 8.514.000 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE) del cual se encuentra pago su totalidad
- 7) Que dada la naturaleza de la actual Empresa de Economía Solidaria creada, ésta tendrá el control y la vigilancia del Departamento administrativo Nacional de Cooperativas.

Acto Seguido, el Presidente de la Asamblea de Constitución, ordenó al Secretario General dar lectura al acta de Constitución, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las 11.25 p.m., se terminó la Asamblea. En fe de lo expuesto firmamos la presente acta los asociados fundadores de la Cooperativa, a los 2 días del mes de abril de 2004.

JOSE ADAN PABON

CC 17.568.235

PRESIDENTE ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

MARIA ANTONIA PULIDO

CC 28715.503

SECRETARIO ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN

14.3 VISION

Ser una cooperativa solidaria con el turismo como eje dinamizador del desarrollo económico, social y cultural, liderado por una comunidad participativa congestora de su desarrollo, con una infraestructura de servicios sociales para la competitividad.

14.4 MISION

Satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la población a través de la inversión social planificada y responsable mediante la participación ciudadana orientada hacia el turismo aventura.

14.3 OBJETIVOS.

La Cooperativa tiene como objetivo general del acuerdo cooperativo, generar una respuesta económica y social a sus asociados mediante la dinámica del turismo aventura, ofreciendo al país una alternativa de descanso y armonía con la naturaleza.

Potenciar la actividad turística integrándola a las cadenas productivas Regionales.

Integrar la oferta ambiental de las cavernas a la oferta turística del Municipio con criterio de sustentabilidad y protección de los recursos ambientales.

14.4 ESTRATEGIAS

Para el logro de sus objetivos la Cooperativa realizará las siguientes estrategias:

- Contratar guías turísticos. El Guía de Turismo es la persona natural que presta sus servicios profesionales en el área de guionaje o guianza turística, cuyas funciones hacia el turista, viajero o pasajero son las de orientarlo, conducirlo, instruirlo y asistirlo durante la ejecución del servicio contratado.

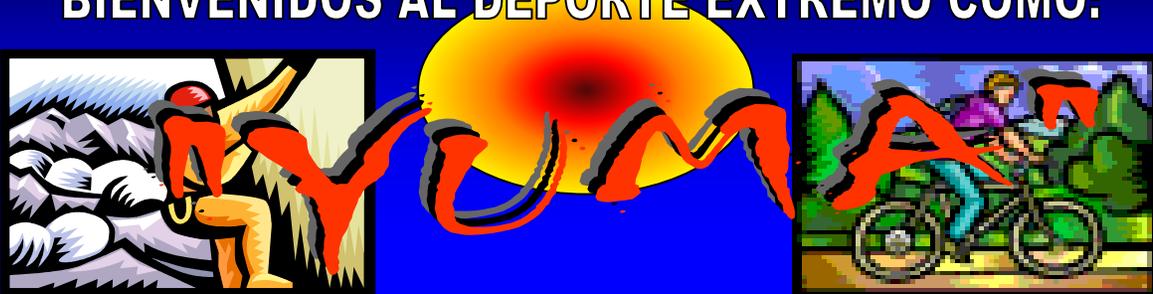
- Promocionar el turismo aventura en las cavernas mediante publicidad con volantes, pancartas y diferentes anuncios publicitarios que harán que el turista quiera practicar algo novedoso como es los deportes extremos que nuestra cooperativa ofrece.





TURISMO AVENTURA

BIENVENIDOS AL DEPORTE EXTREMO COMO:



- Excalada libre*
- Trekking o Senderismo*
- Rapell*
- Montañismo*
- Expeologia*
- Avistamiento*
- Ciclo Montañismo*
- Exploracion en jungla*
- Entrenamiento supervivencia*
- Camping*
- Paint ball*
- Excalado libre*

ven y disfruta

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADOS TURISMO AVENTURA

NYUMA



**"Ven y diviértete"
PRACTICANDO Y EXPLORANDO
EN UN MUNDO DE DEPORTES EXTREMOS**

- Dar a conocer al turista las cavernas como un parque Natural, cuya biodiversidad en flora y fauna debe conservarse.
- Incentivar a los habitantes de las veredas aledañas para que se unan al proyecto aportando su trabajo como guías, preparando comidas típicas, proporcionando alojamiento, etc.
- Integrándose con el plan turístico del Municipio para recibir su apoyo en las labores que se van a desempeñar.

- Inscribiéndose en la pagina web del Municipio.
- Inscribiéndose en el catalogo o guía turística del Municipio.
- Solicitar permiso a la Familia Hernandez propietaria de los terrenos para que se puedan efectuar estas actividades, los fines de semana y en las temporadas altas.
- Demostrar a la familia Hernandez la importancia que tiene éste proyecto para incentivar la economía en la Región.
- Hacer un convenio cooperativa –sena para capacitar a sus asociados

14.5 ESTUDIO FINANCIERO

El análisis financiero provee a los administradores de herramientas para determinar la fortaleza o la debilidad de las finanzas y es un proceso que comprende la recopilación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de la empresa.

CUADRO DE COSTOS DE EQUIPO BASICO PARA TURISMO AVENTURA				
NOMBRE	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CUERDA ESTATICA DE NYLON	100	METROS	\$ 3.200,00	\$ 320.000,00
MOSQUETONES DE SEGURIDAD	3	UNIDAD	\$ 35.000,00	\$ 105.000,00
8 OREJA DE RESCATE	2	UNIDAD	\$ 180.000,00	\$ 360.000,00
8 OREJA DEPORTIVA	1	UNIDAD	\$ 57.000,00	\$ 57.000,00
MOSQUETONES DE TENSION	3	UNIDAD	\$ 25.000,00	\$ 75.000,00
MOSQUETONES DE FRICCION	3	UNIDAD	\$ 50.000,00	\$ 150.000,00
ARNES	1	UNIDAD	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
CINTA	5	METROS	\$ 2.500,00	\$ 12.500,00
CASCO	1	UNIDAD	\$ 31.000,00	\$ 31.000,00
GUANTES	1	UNIDAD	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00
CANTIMPLORA	1	UNIDAD	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
MORRAL DE ASALTO	1	UNIDAD	\$ 68.000,00	\$ 68.000,00
CARPA PARA DOCE PERSONAS	1	UNIDAD	\$ 540.000,00	\$ 540.000,00
TOTAL EQUIPO				\$ 1.888.500,00

EQUIPO DE OFICINA				
NOMBRE	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPUTADOR	1	UNIDAD	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
SILLAS	2	UNIDAD	\$ 80.000,00	\$ 160.000,00
ESCRITORIO	2	UNIDAD	\$ 180.000,00	\$ 360.000,00
TOTAL				\$ 2.520.000,00

TOTAL INVERSION				
NOMBRE	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EQUIPOS POR GUIAS	4	UNIDAD	\$ 1.348.500,00	\$ 5.394.000,00
CARPA PARA DOCE PERSONAS	1	UNIDAD	\$ 540.000,00	\$ 540.000,00
EQUIPO DE OFICINA	1	UNIDAD	\$ 2.520.000,00	\$ 2.520.000,00
TOTAL INVERSION				\$ 8.454.000,00

A continuación comenzamos con el análisis de los estados financieros, comenzando por el balance general, el estado de perdidas y ganancias y con el flujo de caja, luego se proyecta a 5 años y se hace un estudio de sensibilidad, cambiando la variable del precio.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
BALANCE GENERAL INICIAL
De Abril 01 a Diciembre 31 de 2004

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Obligaciones Financieras	
		Proveedores	
Caja	500.000,00	Ctas. Por Pagar Terceros	
Bancos	100.000,00	Excedentes Por Pagar	
Deudores		Total Pasivo Corriente	0
Cuentas Por Cobrar		Pasivo A Largo Plazo	
Menos: Prov. Deudas Malas		Obligaciones Bancarias A Largo Plazo	
Otros Deudores		Prov. Para Cesantías.	
Total Activo Corriente	600.000,00	Total Pasivo a Largo Plazo	0
Activo Fijo		TOTAL PASIVO	0
Equipo de Oficina	520.000,00	PATRIMONIO	
Computador	2.000.000,00	Aportes Asociados	8.514.000,00
Equipo de Escalada	5.394.000,00	Reserva Legal	
Total Activo Fijo	7.914.000,00	- Utilidades Retenidas	
Otros Activos		- Utilidades del Ejercicio	
Otros Activos		Total Patrimonio	8.514.000,00
Total Otros Activos		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8.514.000,00
TOTAL ACTIVO	8.514.000,00		

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
BALANCE GENERAL PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2005**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Obligaciones Financieras	
		Proveedores	
Caja	500.000,00	Ctas. Por Pagar Terceros	
Bancos	16.306.040,00	Excedentes Por Pagar	
Deudores - Asociados	16.500.000,00	Obligaciones Laborales	1.485.300,00
Otros Deudores	485.300,00	Total Pasivo Corriente	1.485.300,00
Inventario Mercancías	500.000,00	Pasivo A Largo Plazo	
Menos: Prov. Deudas Malas	-2.475.000,00	Obligaciones Bancarias A Largo Plazo	
Total Activo Corriente	31.816.340,00	Prov. Para Cesantías.	
Activo Fijo		Total Pasivo a Largo Plazo	0,00
Equipo de Oficina	1.870.000,00	TOTAL PASIVO	1.485.300,00
Computador	4.000.000,00	PATRIMONIO	
Equipo de Escalada	8.091.000,00	O	
Total Activo Fijo	13.961.000,00	Aportes Asociados	8.514.000,00
Otros Activos		Reserva Legal	4.825.380,00
Otros Activos	2.825.000,00	Utilidades Retenidas	0,00
Total Otros Activos	2.825.000,00	Excedentes del Ejercicio	33.777.660,00
		Total Patrimonio	47.117.040,00
TOTAL ACTIVO	48.602.340,00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	48.602.340,00

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
BALANCE GENERAL PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2006**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Obligaciones Financieras	
		Proveedores	
Caja	500.000,00	Ctas. Por Pagar Terceros	
Bancos	23.641.897,80	Excedentes Por Pagar	
Deudores – Asociados	26.350.000,00	Obligaciones Laborales	1.559.565,00
Otros Deudores	635.300,00	Total Pasivo Corriente	1.559.565,00
Inventario Mercancías	500.000,00	Pasivo A Largo Plazo	
Menos: Prov. Deudas Malas	-3.952.500,00	Obligaciones Bancarias A Largo Plazo	
Total Activo Corriente	47.674.697,80	Prov. Para Cesantías.	
		Total Pasivo a Largo Plazo	0,00
		Plazo	
Activo Fijo		TOTAL PASIVO	1.559.565,00
Equipo de Oficina	1.870.000,00	PATRIMONIO	
Computador	4.000.000,00	O	
Equipo de Escalada	8.091.000,00	Aportes Asociados	8.514.000,00
Total Activo Fijo	13.961.000,00	Reserva Legal	6.798.391,60
Otros Activos		Utilidades Retenidas	0,00
Otros Activos	2.825.000,00	Excedentes del Ejercicio	47.588.741,20
Total Otros Activos	2.825.000,00	Total Patrimonio	62.901.132,80
TOTAL ACTIVO	64.460.697,80	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	64.460.697,80
			0,00

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
BALANCE GENERAL PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2007**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Obligaciones Financieras	12.478.381,34
Caja	600.000,00	Proveedores	
Bancos	28.669.386,20	Ctas. Por Pagar Terceros	
Deudores – Asociados	19.150.000,00	Excedentes Por Pagar	
Otros Deudores	405.800,00	Obligaciones Laborales	1.684.330,20
Inventario Mercancías	700.000,00	Total Pasivo Corriente	14.162.711,54
Menos: Prov. Deudas Malas	-2.872.500,00	Pasivo A Largo Plazo	
		Obligaciones Bancarias A Largo Plazo	
Total Activo Corriente	46.652.686,20	Prov. Para Cesantías.	
		Total Pasivo a Largo Plazo	0,00
		Plazo	
Activo Fijo		TOTAL PASIVO	14.162.711,54
Terrenos	6.000.000,00		
Equipo de Oficina	1.870.000,00	PATRIMONIO	
Computador	4.000.000,00	O	
Equipo de Escalada	8.091.000,00	Aportes Asociados	8.514.000,00
Total Activo Fijo	19.961.000,00	Reserva Legal	5.845.246,83
Otros Activos		Utilidades Retenidas	0,00
Otros Activos	2.825.000,00	Excedentes del Ejercicio	40.916.727,82
Total Otros Activos	2.825.000,00	Total Patrimonio	55.275.974,66
TOTAL ACTIVO	69.438.686,20	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	69.438.686,20

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
BALANCE GENERAL PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2008**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Obligaciones Financieras	7.478.381,34
Caja	600.000,00	Proveedores	
Bancos	42.441.005,72	Ctas. Por Pagar Terceros	
Deudores – Asociados	26.150.000,00	Excedentes Por Pagar	3.000.000,00
Otros Deudores	826.444,00	Obligaciones Laborales	2.817.347,12
Inventario Mercancías	700.000,00	Total Pasivo Corriente	13.295.728,46
Menos: Prov. Deudas Malas	-3.922.500,00	Pasivo A Largo Plazo	
Total Activo Corriente	66.794.949,72	Obligaciones Bancarias A Largo Plazo	
Activo Fijo		Prov. Para Cesantías.	
Terrenos	6.000.000,00	Total Pasivo a Largo Plazo	0,00
Equipo de Oficina	1.870.000,00	TOTAL PASIVO	13.295.728,46
Computador	4.000.000,00	PATRIMONIO	
Equipo de Escalada	8.091.000,00	O	
Total Activo Fijo	19.961.000,00	Aportes Asociados	8.514.000,00
Otros Activos		Reserva Legal	8.471.402,66
Otros Activos	2.825.000,00	Utilidades Retenidas	0,00
Total Otros Activos	2.825.000,00	Excedentes del Ejercicio	59.299.818,60
TOTAL ACTIVO	89.580.949,72	Total Patrimonio	76.285.221,25
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	89.580.949,72

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
BALANCE GENERAL PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2009**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Obligaciones Financieras	6.423.892,49
Caja	700.000,00	Proveedores	
Bancos	43.413.703,22	Ctas. Por Pagar Terceros	
Deudores – Asociados	25.005.650,00	Excedentes Por Pagar	2.500.000,00
Otros Deudores	826.444,00	Obligaciones Laborales	7.478.381,34
Inventario Mercancías	600.000,00	Total Pasivo Corriente	16.402.273,83
Menos: Prov. Deudas Malas	-3.750.847,50	Pasivo A Largo Plazo	
Total Activo Corriente	66.794.949,72	Obligaciones Bancarias A Largo Plazo	
Activo Fijo		Prov. Para Cesantías.	
Terrenos	6.000.000,00	Total Pasivo a Largo Plazo	0,00
Equipo de Oficina	1.870.000,00	TOTAL PASIVO	16.402.273,83
Computador	4.000.000,00	PATRIMONIO	
Equipo de Escalada	8.091.000,00	O	
Total Activo Fijo	19.961.000,00	Aportes Asociados	8.514.000,00
Otros Activos		Reserva Legal	8.083.084,49
Otros Activos	2.825.000,00	Utilidades Retenidas	0,00
Total Otros Activos	2.825.000,00	Excedentes del Ejercicio	56.581.591,41
TOTAL ACTIVO	89.580.949,72	Total Patrimonio	73.178.675,89
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	89.580.949,72

El estado de pérdidas y ganancias muestra los ingresos y los gastos, así como la utilidad y la pérdida resultante de las operaciones de una empresa durante un período de tiempo determinado, generalmente un año.

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA
YUMA
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2005**

VENTAS		164.000.000,00
Menos: Costo de Ventas		7.380.000,00
Utilidad Bruta		156.620.000,00
Menos:	Gastos de Administración y Ventas	104.747.000,00
	Sueldos y Prestaciones	24.462.000,00
	Compensaciones Guías	27.060.000,00
	Compensaciones Alimentos	18.450.000,00
	Compensaciones Bebidas	15.375.000,00
	Servicios Públicos	1.440.000,00
	Arrendamientos	5.400.000,00
	Gastos de Publicidad	3.720.000,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Vida Gnral.	7.000.000,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Manejo	400.000,00
	Otros Gastos	1.440.000,00
Utilidad Operacional		51.873.000,00
Menos:	Gastos Financieros	3.619.200,00
Más:	Otros Ingresos	0
Utilidad antes de reservas		48.253.800,00
Reserva Legal		4.825.380,00
Reserva Cooperativa		9.650.760,00
EXCEDENTES TOTALES DEL EJERCICIO		33.777.660,00

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA
YUMA
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2006**

VENTAS		180.400.000,00
Menos: Costo de Ventas		8.118.000,00
Utilidad Bruta		172.282.000,00
Menos:	Gastos de Administración y Ventas	106.606.500,00
	Sueldos y Prestaciones	25.685.100,00
	Compensaciones Guías	27.060.000,00
	Compensaciones Alimentos	18.450.000,00
	Compensaciones Bebidas	15.375.000,00
	Servicios Públicos	1.512.000,00
	Arrendamientos	5.670.000,00
	Gastos de Publicidad	3.794.400,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Vida Gnral.	7.140.000,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Manejo	408.000,00
	Otros Gastos	1.512.000,00
Utilidad Operacional		65.675.500,00
Menos:	Gastos Financieros	3.691.584,00
Más:	Otros Ingresos	6.000.000,00
Utilidad antes de reservas		67.983.916,00
Reserva Legal		6.798.391,60
Reserva Cooperativa		13.596.783,20
EXCEDENTES TOTALES DEL EJERCICIO		47.588.741,20

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA
YUMA
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2007**

VENTAS		198.440.000,00
Menos: Costo de Ventas		8.929.800,00
Utilidad Bruta		189.510.200,00
Menos: Gastos de Administración y Ventas		133.892.316,00
	Sueldos y Prestaciones	27.739.908,00
	Compensaciones Guías	37.884.000,00
	Compensaciones Alimentos	25.830.000,00
	Compensaciones Bebidas	21.525.000,00
	Servicios Públicos	1.632.960,00
	Arrendamientos	6.123.600,00
	Gastos de Publicidad	3.870.288,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Vida Gnral.	7.282.800,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Manejo	416.160,00
	Otros Gastos	1.587.600,00
Utilidad Operacional		55.617.884,00
Menos: Gastos Financieros		3.765.415,68
Más: Otros Ingresos		6.600.000,00
Utilidad antes de reserva		58.452.468,32
Reserva Legal		5.845.246,83
Reserva Cooperativa		11.690.493,66
EXCEDENTES TOTALES DEL EJERCICIO		40.916.727,82

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA
YUMA
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2008**

VENTAS		228.206.000,00
Menos: Costo de Ventas		10.269.270,00
Utilidad Bruta		217.936.730,00
Menos: Gastos de Administración y Ventas		136.641.979,44
	Sueldos y Prestaciones	29.404.302,48
	Compensaciones Guías	37.884.000,00
	Compensaciones Alimentos	25.830.000,00
	Compensaciones Bebidas	21.525.000,00
	Servicios Públicos	1.763.596,80
	Arrendamientos	6.613.488,00
	Gastos de Publicidad	3.947.693,76
	Gastos de Seguros Pólizas de Vida Gnral.	7.574.112,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Manejo	432.806,40
	Otros Gastos	1.666.980,00
Utilidad Operacional		81.294.750,56
Menos: Gastos Financieros		3.840.723,99
Más: Otros Ingresos		7.260.000,00
Utilidad antes de reservas		84.714.026,57
Reserva Legal		8.471.402,66
Reserva Cooperativa		16.942.805,31
EXCEDENTES TOTALES DEL EJERCICIO		59.299.818,60

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA
YUMA
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2009**

VENTAS		262.436.900,00
Menos: Costo de Ventas		11.809.660,50
Utilidad Bruta		250.627.239,50
Menos:	Gastos de Administración y Ventas	173.864.856,16
	Sueldos y Prestaciones	31.462.603,65
	Compensaciones Guías	53.037.600,00
	Compensaciones Alimentos	36.162.000,00
	Compensaciones Bebidas	30.135.000,00
	Servicios Públicos	1.887.048,58
	Arrendamientos	7.076.432,16
	Gastos de Publicidad	4.026.647,64
	Gastos de Seguros Pólizas de Vida Gnral.	7.877.076,48
	Gastos de Seguros Pólizas de Manejo	450.118,66
	Otros Gastos	1.750.329,00
Utilidad Operacional		76.762.383,34
Menos:	Gastos Financieros	3.917.538,47
Más:	Otros Ingresos	7.986.000,00
Utilidad antes de Reservas		80.830.844,87
Reserva Legal		8.083.084,49
Reserva Cooperativa		16.166.168,97
EXCEDENTES TOTALES DEL EJERCICIO		56.581.591,41

El estado de Flujo de Fondos es un estado financiero auxiliar o complementario que resulta de la comparación del Balance General en dos fechas determinadas. De tal manera se deduce de donde obtuvo una empresa Recursos financieros y que destinación se dio a tales recursos.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
FLUJO DE CAJA PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2005

Utilidad Operacional	51.873.000,00
Amortización y Prov. No laborales	-2.475.000,00
A. GENERACION DE FONDOS OPERACIONALES	49.398.000,00
Caja y Bancos	16.806.040,00
Cuentas Por Cobrar Asociados	16.500.000,00
Inventarios	500.000,00
Gastos Pagados Por Anticipado	-
Proveedores	-
Pasivo Laboral (Corto y Largo Plazo)	1.485.300,00
Pasivo Fiscal	-
B. SUBTOTAL MOVIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	35.291.340,00
C. FLUJO DESPUES DE CAPITAL DE TRABAJO	14.106.660,00
D. INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	6.047.000,00
E. FLUJO DE CAJA LIBRE OPERACIONAL	20.153.660,00
Aumento (DISM) de Pasivos Financieros	
Gastos Financieros	3.619.200,00
F. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	3.619.200,00
Variación Capital y Superavit de Capital	38.603.040,00
Pago de Excedentes	-33.777.660,00
Cuentas de Socios (Activas y/o Pasivas)	-
G. VARIACION NETA APORTES SOCIOS	4.825.380,00
H. VARIACION EN INVERSIONES TEMPORALES	-
Otros Ingresos	
Otros Egresos	-1.440.000,00
Otros Activos	-2.825.000,00
Otros Pasivos	
I. TOTAL OTRAS FUENTES (USOS)	-4.265.000,00
J. FLUJO DE CAJA NO OPERACIONAL	4.179.580,00

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
 FLUJO DE CAJA PROYECTADO
 DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2006**

Utilidad Operacional	65.675.500,00
Amortización y Prov. No laborales	-3.952.500,00
A. GENERACION DE FONDOS OPERACIONALES	61.723.000,00
Caja y Bancos	24.141.897,80
Cuentas Por Cobrar Asociados	26.350.000,00
Inventarios	500.000,00
Gastos Pagados Por Anticipado	-
Proveedores	-
Pasivo Laboral (Corto y Largo Plazo)	1.559.565,00
Pasivo Fiscal	-
B. SUBTOTAL MOVIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	52.551.462,80
C. FLUJO DESPUES DE CAPITAL DE TRABAJO	9.171.537,20
D. INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	-
E. FLUJO DE CAJA LIBRE OPERACIONAL	9.171.537,20
Aumento (DISM) de Pasivos Financieros	
Gastos Financieros	3.691.584,00
F. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	3.691.584,00
Variación Capital y Superavit de Capital	15.784.092,80
Pago de Excedentes	-47.588.741,20
Cuentas de Socios (Activas y/o Pasivas)	-
G. VARIACION NETA APORTES SOCIOS	-31.804.648,40
H. VARIACION EN INVERSIONES TEMPORALES	-
Otros Ingresos	6.000.000,00
Otros Egresos	-1.512.000,00
Otros Activos	2.825.000,00
Otros Pasivos	
I. TOTAL OTRAS FUENTES (USOS)	7.313.000,00
J. FLUJO DE CAJA NO OPERACIONAL	-20.800.064,40

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
FLUJO DE CAJA PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2007**

Utilidad Operacional	55.617.884,00
Amortización y Prov. No laborales	-2.872.500,00
A. GENERACION DE FONDOS OPERACIONALES	52.745.384,00
Caja y Bancos	29.269.386,20
Cuentas Por Cobrar Asociados	19.150.000,00
Inventarios	700.000,00
Gastos Pagados Por Anticipado	-
Proveedores	-
Pasivo Laboral (Corto y Largo Plazo)	1.684.330,20
Pasivo Fiscal	-
B. SUBTOTAL MOVIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	50.803.716,40
C. FLUJO DESPUES DE CAPITAL DE TRABAJO	1.941.667,60
D. INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	6.000.000,00
E. FLUJO DE CAJA LIBRE OPERACIONAL	7.941.667,60
Aumento (DISM) de Pasivos Financieros	12.478.381,34
Gastos Financieros	3.765.415,68
F. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	16.243.797,02
Variación Capital y Superavit de Capital	-7.625.158,14
Pago de Excedentes	-40.916.727,82
Cuentas de Socios (Activas y/o Pasivas)	-
G. VARIACION NETA APORTES SOCIOS	-48.541.885,97
H. VARIACION EN INVERSIONES TEMPORALES	-
Otros Ingresos	6.600.000,00
Otros Egresos	-1.587.600,00
Otros Activos	-
Otros Pasivos	-
I. TOTAL OTRAS FUENTES (USOS)	5.012.400,00
J. FLUJO DE CAJA NO OPERACIONAL	-27.285.688,95

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
 FLUJO DE CAJA PROYECTADO
 DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2008**

Utilidad Operacional	81.294.750,56
Amortización y Prov. No laborales	-3.922.500,00
A. GENERACION DE FONDOS OPERACIONALES	77.372.250,56
Caja y Bancos	43.041.005,72
Cuentas Por Cobrar Asociados	26.150.000,00
Inventarios	826.444,00
Gastos Pagados Por Anticipado	-
Proveedores	-
Pasivo Laboral (Corto y Largo Plazo)	2.817.347,12
Pasivo Fiscal	-
B. SUBTOTAL MOVIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	72.834.796,84
C. FLUJO DESPUES DE CAPITAL DE TRABAJO	4.537.453,72
D. INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	-
E. FLUJO DE CAJA LIBRE OPERACIONAL	4.537.453,72
Aumento (DISM) de Pasivos Financieros	7.478.381,34
Gastos Financieros	3.840.723,99
F. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	11.319.105,33
Variación Capital y Superavit de Capital	21.009.246,60
Pago de Excedentes	-59.299.818,60
Cuentas de Socios (Activas y/o Pasivas)	-
G. VARIACION NETA APORTES SOCIOS	-38.290.572,00
H. VARIACION EN INVERSIONES TEMPORALES	-
Otros Ingresos	7.260.000,00
Otros Egresos	-1.666.980,00
Otros Activos	-
Otros Pasivos	-
I. TOTAL OTRAS FUENTES (USOS)	5.593.020,00
J. FLUJO DE CAJA NO OPERACIONAL	-21.378.446,67

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA
FLUJO DE CAJA PROYECTADO
DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2009

Utilidad Operacional	76.762.383,34
Amortización y Prov. No laborales	-3.750.847,50
A. GENERACION DE FONDOS OPERACIONALES	73.011.535,84
Caja y Bancos	44.113.703,22
Cuentas Por Cobrar Asociados	25.005.650,00
Inventarios	600.000,00
Gastos Pagados Por Anticipado	-
Proveedores	-
Pasivo Laboral (Corto y Largo Plazo)	7.478.381,34
Pasivo Fiscal	-
B. SUBTOTAL MOVIMIENTO CAPITAL DE TRABAJO	77.197.734,56
C. FLUJO DESPUES DE CAPITAL DE TRABAJO	-4.186.198,72
D. INVERSION EN ACTIVOS FIJOS	-
E. FLUJO DE CAJA LIBRE OPERACIONAL	-4.186.198,72
Aumento (DISM) de Pasivos Financieros	6.423.892,49
Gastos Financieros	3.917.538,47
F. VARIACION NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	10.341.430,96
Variación Capital y Superavit de Capital	64.664.675,89
Pago de Excedentes	-56.581.591,41
Cuentas de Socios (Activas y/o Pasivas)	-
G. VARIACION NETA APORTES SOCIOS	8.083.084,49
H. VARIACION EN INVERSIONES TEMPORALES	-
Otros Ingresos	7.986.000,00
Otros Egresos	-1.750.329,00
Otros Activos	-
Otros Pasivos	-
I. TOTAL OTRAS FUENTES (USOS)	6.235.671,00
J. FLUJO DE CAJA NO OPERACIONAL	24.660.186,45

14.6 PUNTO DE EQUILIBRIO

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA PUNTO DE EQUILIBRIO EN VENTAS

P.E=		<u>1</u>
	COSTOS FIJOS X	
	1 -	COSTOS VARIABLES
		VENTAS
P.E=	17.960.000,00	<u>1</u>
	1 -	60.885.000,00
		164.000.000,00
P.E=	17.960.000,00	<u>1</u>
	1 -	0,37
P.E=	17.960.000,00 *	<u>1,59</u>
	P.E=	28.556.400,00

Nos podemos dar cuenta que el punto de equilibrio en las ventas para el primer año es de \$28.566.400.00

14.7 ANALISIS DE SENSIBILIDAD

Para hacer el análisis de sensibilidad se disminuyo la variable precio del servicio que estaba en \$20.000 por persona y se disminuyo a \$15.000.00, dando como resultado.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TURISMO AVENTURA YUMA ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA PROYECTADO DE Enero 01 a Diciembre 31 de 2005

VENTAS		123.000.000,00
Menos: Costo de Ventas		7.380.000,00
Utilidad Bruta		115.620.000,00
Menos:	Gastos de Administración y Ventas	104.747.000,00
	Sueldos y Prestaciones	24.462.000,00
	Compensaciones Guías	27.060.000,00
	Compensaciones Alimentos	18.450.000,00
	Compensaciones Bebidas	15.375.000,00
	Servicios Públicos	1.440.000,00
	Arrendamientos	5.400.000,00
	Gastos de Publicidad	3.720.000,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Vida Gnral.	7.000.000,00
	Gastos de Seguros Pólizas de Manejo	400.000,00
	Otros Gastos	1.440.000,00
Utilidad Operacional		10.873.000,00
Menos:	Gastos Financieros	3.619.200,00
Más:	Otros Ingresos	0
Utilidad antes de reservas.		7.253.800,00
Reserva Legal		725.380,00
Reserva Cooperativa		1.450.760,00
EXCEDENTES TOTALES		5.077.660,00

Como podemos ver en el Balance anterior al disminuir la variable precio del servicio hay menos ingresos, pero el proyecto sigue siendo viable. Teniendo en cuenta que el precio ofrecido al mercado es bastante cómodo.

14.8 EMPLEOS QUE SE GENERAN

DIRECTOS

1 gerente

1 secretaria

1 auxiliar

Son las únicas 3 personas que van a ser vinculadas directamente en la cooperativa y para manejos administrativos

INDIRECTOS

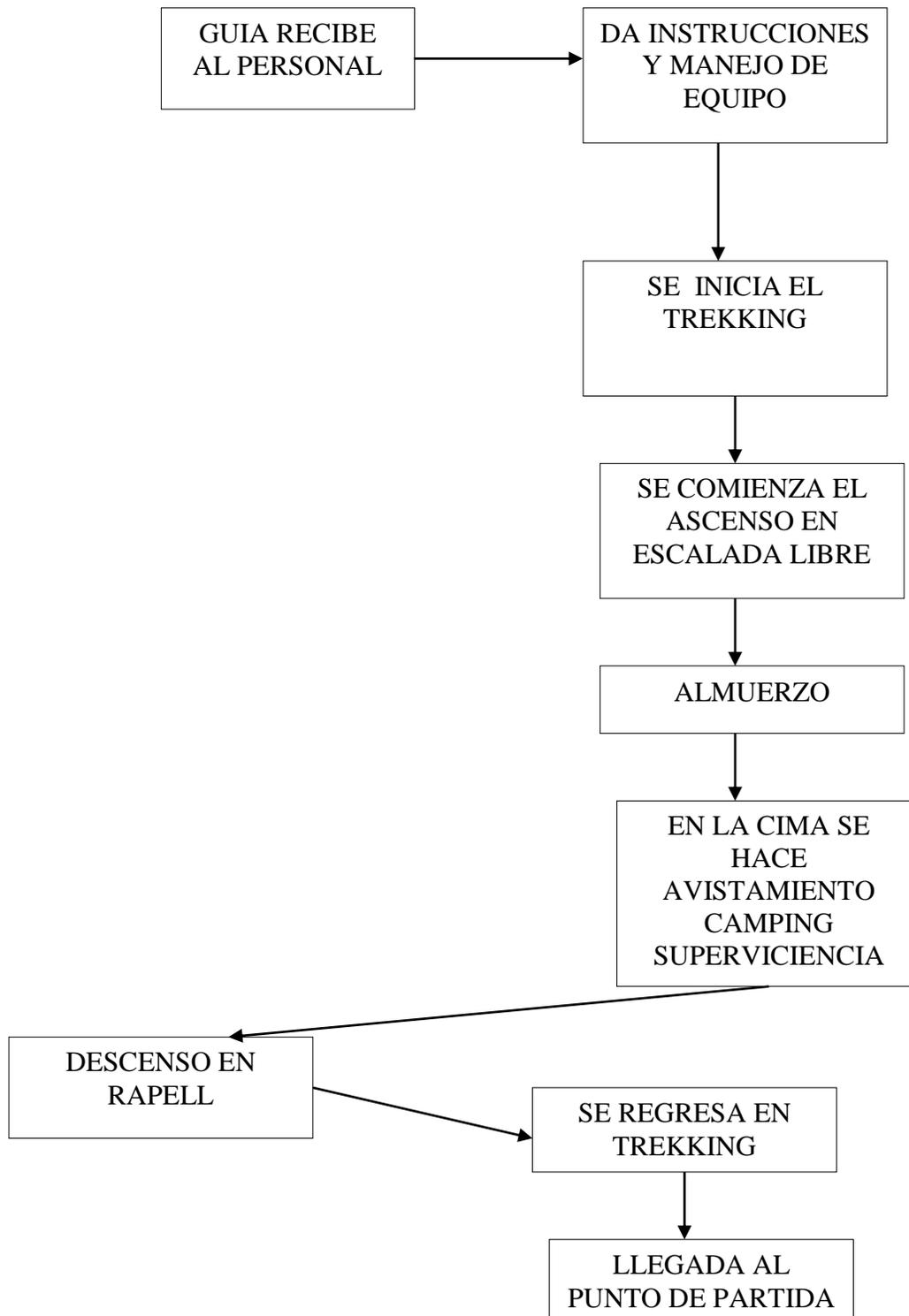
La mayoría de los empleos que va a manejar la cooperativa son indirectos, debido a que los mismos asociados van a laborar en las diferentes áreas en las que se les soliciten

Se va a tener un promedio de 50 guías asociados que van hacer capacitados mediante un convenio SENA-COOPERATIVA, los cuales van a laborar por turnos.

Cerca de 16 Personas en la parte de bebidas y alimentos, los restantes van a laborar en publicidad, todos ellos también asociados.

Ahora a nivel externo se van a beneficiar del proyecto las empresas de buses, los taxis, los hoteles, oficinas turísticas, los restaurantes y la comunidad en general

14.9 FLUJO GRAMA DE PROCESOS



RECOMENDACIONES

Los autores de esta propuesta nos permitimos hacer las siguientes recomendaciones a todas las personas que estén interesadas en profundizar sobre el tema del turismo aventura o sobre el cooperativismo así:

- Explorar la Bibliografía
- Navegar por las páginas de Internet mencionadas
- Hacer una Visita de exploración a las cavernas de Girardot
- Tener en cuenta todo lo consignado en éste trabajo ya que sobre el tema no se encuentra nada escrito y todo lo realizado en él fue producto de una ardua investigación.
- Los cuadros estadísticos fueron realizados basándose en la encuesta realizada en las veredas del sur de Girardot, corregimiento de San Lorenzo.
- Este trabajo sirve como base para realizar otro tipo de empresas a nivel turístico y a nivel social.
- El estudio Técnico realizado sirve como para proyectos de orden ecológico.
- Se debe tener como base la creación de la cooperativa para generar nuevas alternativas a nivel empresarial.

CONCLUSIONES

Al finalizar esta investigación los autores podemos concluir:

- Que el Turismo Aventura es una alternativa para incrementar el turismo en la ciudad de Girardot
- Que las Cavernas tienen todos los elementos necesarios para que el turismo aventura se realice en ellas.
- Que formando la cooperativa de Trabajo Asociado "YUMA", se garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las veredas aledañas a las cavernas como son las que pertenecen al corregimiento de san Lorenzo.
- Que se mejoraría el nivel socioeconómico del sector por la cantidad de empleos que generaría la cooperativa tanto directos como indirectos.
- Que la propuesta esta acorde con el plan de desarrollo Territorial del Alcalde actual del Municipio de Girardot.
- Que no se encuentran empresas de esta índole en el municipio, por lo tanto tiene una gran acogida.
- Que se contaría con el apoyo de la alcaldía de Girardot
- Que se contaría con el apoyo de la familia Hernandez.
- Que esta es la primera investigación que se realiza en la ciudad de Girardot con referencia a las cavernas, ya que no se encuentra nada escrito.

BIBLIOGRAFÍA

1. Boo, Elizabeth. 1992. La explosión del Ecoturismo, Planificación para el Manejo y Desarrollo, programa de áreas silvestres y necesidades humanas, Fondo Mundial para la Naturaleza(WWF), Washington, D.C.
2. Groten, Ursula. 1998. Elementos de Debate Acerca de Turismo Ecoturismo, Asociación Suiza para la Cooperación Internacional (HELVETAS) y programa de conservación Ambiental, Santo Domingo, Dominicana.
3. Dirección Nacional de Parques, Departamento de Ecoturismo. 1999. Estadísticas de visitación a las áreas protegidas, Santo Domingo, Dominicana.
4. Secretaria de Estado de Turismo (SECTUR), Departamento de Ecoturismo y Medio Ambiente. 1999. Relación Empresas Ecoturísticas de Dominicana, Santo Domingo, Dominicana.
5. Secretaria de Estado de Turismo (SECTUR), Departamento de Ecoturismo y Medio Ambiente. 1999. Datos sobre la visitación turística a las empresas Ecoturística durante el año 1998, Santo Domingo, dominicana.
6. Troncoso M., Bolívar. 1997. Categorización de las Empresas y Micro-empresas Ecoturísticas, SECTUR, Santo Domingo, Dominicana.
7. Troncoso M.,Bolívar. 1992. Ecoturismo, Estudios y Perspectivas en Turismo, Buenos aires, Argentina, Vol. 2 #2.

8. Troncoso., Bolívar. 1997. Propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo Ecoturístico, SECTUR, Santo Domingo, Dominicana
9. Troncoso, M.,Bolívar. 1998. Definición, Rol y Tipos de Ecoturismo, y el potencial del país para desarrollarlo, conferencia de la 11 Feria Ecoturística y de producción, Jacagua, Santiago, 20-28 de junio, Dominicana.
10. Universidad piloto de Colombia 1997. Girardot frente a su futuro, investigación sobre las alternativas socio- económicas para el Desarrollo de la Ciudad de Girardot y zonas aledañas.
11. Alberto Rojas Pardo, Nueva legislación Cooperativa, Findesarrollo, Fundación para el desarrollo de la Economía social.
- 12 Plan de Desarrollo Territorial TURISMO, CULTURA Y PAZ , Girardot, 2004-2007.
- 13 Barlahán Henao Hoyos, Humberto Diez Villa, Economía Solidaria para Tiempos de Crisis, reflexiones sobre la identidad cooperativa, Medellín-colombia 1997.
- 14 Jairo Tapias Ospina, Desarrollo Empresarial, guía para la creación de empresas, fomento del espíritu empresarial, corporación Universitaria de Colombia ideas, 2000.
- 15 www.mincomercio.gov.co
- 16 www.cybergirardot.com
- 17 www.supersolidaria.gov.co
- 18 Enciclopedia Encarta

ANEXOS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD" FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

INVESTIGACION DE LA INFLUENCIA DEL IMPACTO SOCIO-ECONOMICO DE LA PROPUESTA DE LA CREACION DE UNA EMPRESA ASOCIATIVA PARA LA IMPLEMENTACION DEL "TURISMO DE AVENTURA" EN LAS VEREDAS DEL SUR DE GIRARDOT".

Buenos (días, tardes, noches), somos estudiantes de la universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD". de la facultad de Administración de Empresas y estamos realizando una investigación sobre el impacto socioeconómico de las veredas del Sur de Girardot. Sus opiniones tanto positivas como negativas son igualmente importantes por favor siéntase libre al contestar.

NOMBRE: _____

SEXO: M _____ 1 F _____ 2 EDAD: _____

1. ¿ Actualmente usted trabaja?

SI _____ NO _____

2. ¿Sus ingresos oscilan entre?

- a. 150.000 a 250.000 _____
- b. 251.000 a 350.000 _____
- c. 351.000 a 450.000 _____

3 ¿Su actividad la desarrolla en?

- a. Sector Agropecuario _____
- b. Sector Manufacturero _____

c. Sector del Servicio _____

4. ¿Cuál es su grado de escolaridad?

- a. Analfabeta _____
- b. Primaria _____
- c. Secundaria _____
- d. Universitarios _____

5. ¿En cuanto a protección social pertenece?

- a. Régimen Subsidiado (SISBEN) _____
- b. Régimen Contributivo (E.P.S.) _____

-

6. ¿Es usted dueño de bien inmueble?

SI _____ 1 NO _____ 2

7. ¿Cuál es su tipo de vivienda?

- a. Casa _____
- b. Finca _____
- c. Parcela _____

8. ¿Tiene título de propiedad del bien inmueble?.

SI _____ 1 NO _____ 2

9. ¿Qué servicios públicos Tiene su vivienda?

_____ -

10. ¿Cuál es su estado Civil?

- a. Casado _____
- b. unión libre _____

- c. soltero _____
- d. Viudo _____

11. ¿Cuántos hijos Tiene? _____

Hombres _____ Mujeres _____

12. ¿Qué aspecto(s) califica usted que presentan deficiencia en su vereda?

- a. Transporte _____
- b. Servicios _____
- c. Seguridad _____

13. ¿ Tiene usted un oficio específico?

SI _____ - NO _____

Cuál _____

AGRADECEMOS SU VALIOSA COLABORACION

